

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hgo. del Parral Chihuahua a 19 de marzo de 2024



I. **Declaración del Quorum Legal e inicio de la sesión.**
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

INTEGRANTES DEL COCODI DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL:



Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Presidenta del Comité



Lic. Patricia Peña Jaime
Vocal Ejecutivo



Mtro. Francisco Javier Jácquez Hernández
Vocal Coordinación Sectorial



Lic. Karen Rubí Ávila Náñez
Vocal Área Jurídica



Ing. César Arturo Villalobos Villalobos
Vocal Área de Tecnologías de la Información



Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Vocal Coordinador de Control Interno

II. Aprobación del Orden del día

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaración del Quorum Legal e inicio de la Sesión.**
- II. Aprobación del Orden del día.**
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.**
- IV. Seguimiento de acuerdos.**
- V. Desempeño Institucional.**
- VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.**
- VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.**
- VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.**
- IX. Asuntos generales.**
- X. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.**

III. Ratificación del acta de la Sesión Anterior 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

El acta de la 3era Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el pasado 30 de noviembre de 2023, se encuentra debidamente firmada por todos sus integrantes.

Se puede acceder a la misma a través de la siguiente liga electrónica:

<http://utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2023/3%2023/COCODI%203ERA%20SESION.pdf>

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UTP Universidad Tecnológica de Parral ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés, agradeciendo su puntualidad en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los miembros conectados por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Parral 2023, los siguientes Servidores Públicos:- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, Presidenta de COCODI, Lic. Karen Rubi Ávila Nañez, Departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Lic. César Arturo Villalobos Villalobos, Jefe de Sistemas, Vocal Área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Director de Planeación, Programación y Evaluación, Vocal Coordinador de Control Interno, la Lic. Yareli Loya Domínguez, Supervisora Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Vocal Coordinación Sectorial, Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, así como invitadas especiales la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán, Titular del área de Auditoría Interna de Desarrollo y de Mejora de la Gestión, y la Lic. Mayra Alejandra García Chávez, Enlace de Control Interno de la UTP.

----- **Desarrollo de la Sesión** -----

I.- Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Presidenta del COCODI da oficialmente el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 dando la bienvenida a todos/as los integrantes presentes, realizando el pase de lista, encontrándose el cien por ciento de los integrantes, por lo que existiendo quórum legal da el uso de la palabra al Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Vocal Coordinador del Control Interno, para el desarrollo de la sesión.

II.- Aprobación de la Orden del Día.
El Vocal Coordinador del Control Interno, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, da lectura y pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, conforme a lo siguiente: I. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión; II. Aprobación del orden del día; III. Ratificación de acta de la sesión anterior; IV. Seguimiento de acuerdos, V. Desempeño institucional, VI. Seguimiento al programa anual de trabajo del Comité de Ética; VII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad; VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional; IX. Asuntos generales; X. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.
El Vocal Coordinador presentó por medio de una liga de internet la Segunda Acta de la Sesión inmediata anterior del 13 de julio 2023, con sus respectivas firmas entregadas en tiempo y forma al Órgano Interno de Control con copia a la función Pública, debidamente firmada por cada uno de sus integrantes disponible para su consulta <http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2023/2%2023/Acta%202da%20SO%202023%20COCODI.pdf>

IV.- Seguimiento de Acuerdos.
El Lic. Blas Miguel Castillo Valles da lectura al seguimiento de acuerdos estableciendo en el Punto número 4.

1

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UTP Universidad Tecnológica de Parral ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

estuvieron trabajando para cumplir con todos los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública y todo el equipo, todos están muy comprometidos en la Universidad.
La Lic. Mayra Alejandra Chávez García toma la palabra para agradecer el trabajo mutuo que se ha llevado durante todo el año, menciona que le gusta el crecimiento que se ha tenido en conjunto porque siempre se le abren las puertas en el área de planeación con el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, para seguir trabajando.

----- **Cierre del Acta** -----

Integrantes de Comité

----- Firma -----

Presidenta. Dr. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Vocal Ejecutiva. Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.

Vocal Área Jurídica. Lic. Karen Rubi Ávila Nañez
Departamento de Jurídico

Vocal Área Tecnologías de la Información. Lic. César Arturo Villalobos Villalobos
Jefe de Sistemas

Vocal de Control Interno. Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Director de Planeación, Programación y Evaluación

Vocal de Coordinación Sectorial. Lic. Yareli Loya Domínguez
Supervisora Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y representante del Mtro. Francisco Javier Jáquez Hernández
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

15

IV. Seguimiento de acuerdos
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

Seguimiento de Acuerdos			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
02/01/SO/2023	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2023.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral.	El resultado del avance del Plan Institucional de Tecnologías 2023, se presenta dentro del informe en el punto V. Desempeño Institucional. (Se solicita la conclusión del presente acuerdo y generar uno nuevo referente al Plan de Trabajo de Tecnologías 2024)
04/01/SO/2023	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética del año 2023.	MII. Melchor Omar Grijalva Delgado. Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	El resultado del avance al Plan de Trabajo del Comité de Ética 2023, se presenta dentro del informe en le punto VI. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Ética (se solicita la conclusión del presente acuerdo y generar uno nuevo referente al Plan de trabajo del Comité de Ética 2024)
09/03/SO/2023	Calendario de Sesiones Ordinarias COCODI 2024	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. Rectora de la UT Parral	1ª Sesión Ordinaria: 19/03/2024 2ª Sesión Ordinaria: 10/07/2024 3ª Sesión Ordinaria: 28/11/2024

V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Resultados 2023 del Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Tecnológica. Clave: 2E067C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	Meta Cumplida	Observaciones
% de cobertura de la UT Parral en la zona de influencia	1000	12.35%	1,062	14.48%	2.13% por encima de la meta establecida.
	8,100		7,333		
Variación porcentual anual de la cobertura de atención en la educación superior	1000	5.26%	1,062	4.12%	1.14% por debajo de la meta establecida
	950		1,020		
% de la absorción de egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UT Parral	400	22%	389	22%	Se logró igualar a la meta establecida
	1,800		1,772		
% de Programas de buena calidad ofertados en la UTP	10	100%	6	60%	3 programas del nivel LIC fueron sometidos a acreditación en oct 23
	10		10		
% cumplimiento de requisitos para acreditación.	4	100%	3	75%	3 programas del nivel LIC fueron sometidos a acreditación en oct 23
	4		4		
% de eficiencia terminal TSU Escolarizado.	140	50.54%	111	43.02%	7.52% por debajo de la meta establecida
	277		258		
% de eficiencia terminal Ing.	121	81.76%	124	81.58%	0.18% por debajo de la meta establecida
	148		152		
% de eficiencia terminal TSU (Despresurizado)	27	42.19%	28	41.18%	1.01% por debajo de la meta establecida
	64		68		

V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Resultados 2023 del Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Tecnológica. Clave: 2E067C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	Meta Cumplida	Observaciones
Promedio de satisfacción de los estudiantes.	112,800	8.0	114,400	8.11	0.11 por encima de la meta establecida
	14,100		14,100		
% de auditorías al sistemas de gestión realizada	3	100%	2	100%	Se logró igualar a la meta establecida
	3		2		
% de alumnos y alumnas inscritos(as) en otras modalidades.	170	17%	70	6.59%	10.40 por debajo de la meta establecida
	1000		1,062		
% de Abandono escolar	275	11.42%	327	11.98%	0.56 por encima de la meta establecida
	2,409		2,728		
Porcentaje de alumnos becados	1,205	50.02%	1,546	56.67%	6.65 por encima de la meta establecida
	2,409		2,728		
Porcentaje de becas socioeconómicas autorizadas	242	100%	537	68.49%	31.50 por debajo de la meta establecida
	242		784		
Gestión de Becas	963	100%	1,469	59.26%	40.47 por debajo de la meta establecida
	963		2,479		

V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Resultados 2023 del Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos. Clave: 2E051C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	Meta Cumplida	Observaciones
Tasa de empleadores satisfechos de TSU.	2,160	9.00	2,276	9.48	0.48 por encima de la meta establecida
	240		240		
Tasa de empleadores satisfechos de Ing.	2,160	9.00	2,032	8.47	0.53 por debajo de la meta establecida
	240		240		
% de egresados(as) de TSU incorporados(as) al sector laboral.	33	30%	14	14.89%	15.11% por debajo de la meta establecida
	110		94		
% de egresados(as) de TSU incorporados(as) al sector laboral (Despresurizado).	23	62.16%	16	64%	1.84% por encima de la meta establecida
	37		25		
% de egresados(as) de Ing incorporados(as) al sector laboral.	119	74.84%	63	50.81%	24.03% por debajo de la meta establecida
	159		124		
% de metas institucionales alcanzadas	25	83.33%	24	80%	3.33% por debajo de la meta establecida
	30		30		
% de informes de seguimiento presentados PbR	12	100%	12	100%	Se igualó la meta establecida
	12		12		

V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Resultados 2023 del Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos. Clave: 2E051C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	Meta Cumplida	Observaciones
% de personal directivo y de apoyo administrativo capacitado y actualizado	48	88.89%	54	100%	11.11% por encima de la meta establecida
	54		54		
Instalación de incubadora de empresas	1	100%	0	0%	Meta no cumplida
	1		1		
% de servicios de asesoría empresarial otorgados	6	100%	4	66.97%	33.03% por debajo de la meta establecida
	6		6		
% de alumnos participando en educación integral	250	25%	375	38.54%	13.54% por encima de la meta establecida
	1000		973		
% de eventos de promoción deportiva, cívica, cultural y de medio ambiente realizados	20	100%	23	115%	15% por encima de la meta establecida
	20		20		
% de satisfacción en el clima organizacional en temas de perspectiva	99	80%	89	98.89%	18.89% por encima de la meta establecida
	123		90		
% de conferencias impartidas	6	100%	6	100%	Se igualó la meta establecida
	6		6		
% de talleres impartidas	2	100%	2	100%	Se igualó la meta establecida
	2		2		
% de sesiones de la Unidad de Género	3	100%	2	100%	Se igualó la meta establecida
	3		2		

V. Desempeño Institucional 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

Partida 1

Lote de equipamiento para sala de publicidad

- 25 computadoras de escritorio IMAC.
- 1 impresora de tarjetas CZ100
- 1 Plotter para planos HP 24"
- Plotter para lonas Thunder Jet

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$1,288,941.00	\$1,288,941.00	\$0.00	100%	100%



V. Desempeño Institucional 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

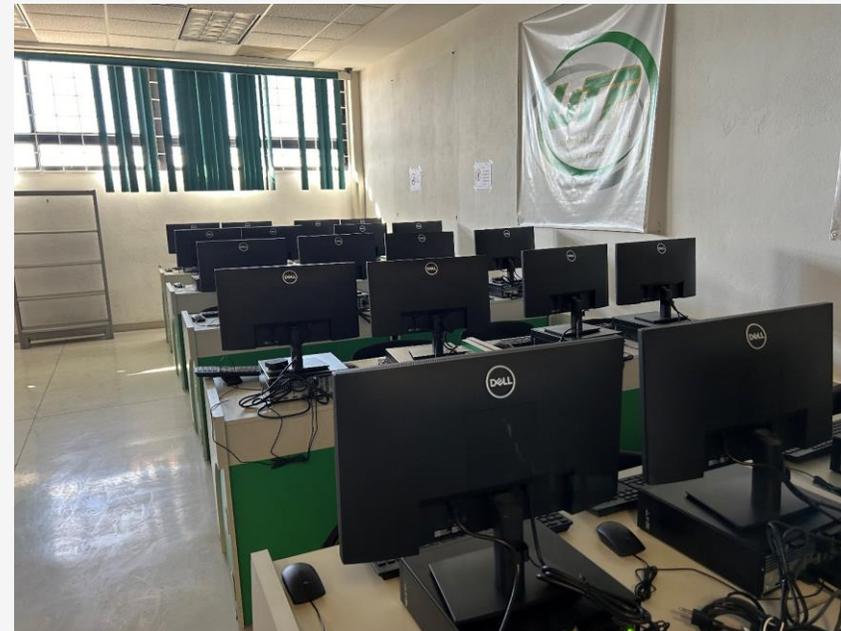
Partida 2

Lote de equipamiento para aula informática y ciencias básicas

- 50 computadoras de escritorio marca DELL

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$1,485,000.00	\$1,485,000.00	\$0.00	100%	100%



V. Desempeño Institucional 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

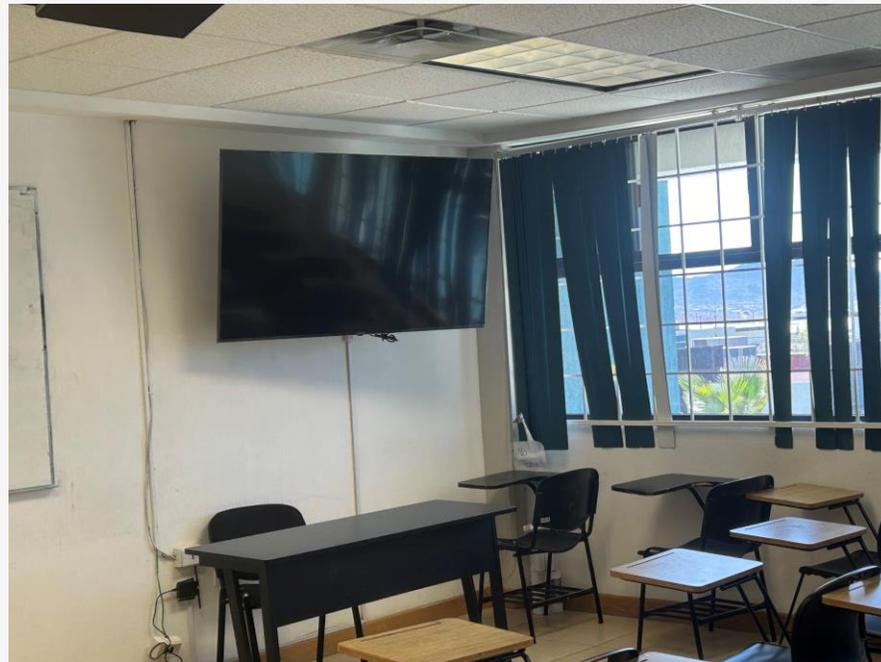
Partida 3

Lote de equipamiento aulas de docencia

- 35 pantallas SMART TV de 65" para el Campus Parral
- 35 soportes de pared para pantallas

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$591,395.00	\$591,395.00	\$0.00	100%	100%



V. Desempeño Institucional 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

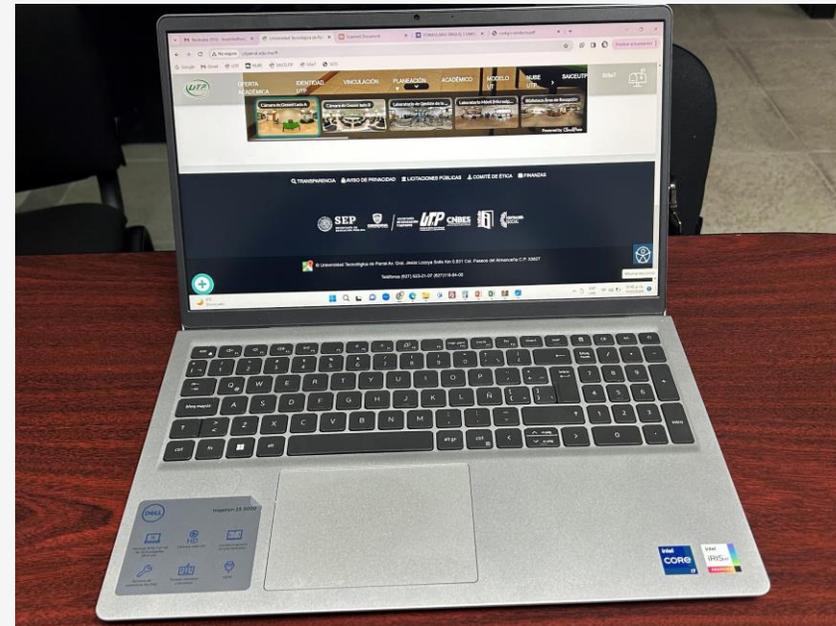
Partida 4

Lote de equipamiento para aula móvil

- 25 computadoras Laptop DELL

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$547,500.00	\$547,500.00	\$0.00	100%	100%



V. Desempeño Institucional

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

Partida 5

Lote de equipamiento para laboratorio de Química

- 6 Matraz Florencia
- 6 Matraz p/filtracion
- 6 Matraz p/filtracion kitazat de vidrio
- 6 Embudo p/filtración de vidrio t/largo
- 3 Gradilla epoxica
- 6 Mortero de porcelana
- 6 Capsula de porcelana forma alta
- 6 Soporte de hierro Universal
- 6 Guante de asbesto
- 6 Pinza para bureta
- 6 Pinza para tubo de ensaye
- 3 Medidor pH/Cond/TDS/Temp.
- 6 Probeta graduada base de vidrio
- 6 Bureta econom
- 6 Pipeta serológica
- 14 Tubo para ensayo

- 6 Bulbo succionador de hule
- 12 Vaso de precipitados
- 3 Embudo de separación de vidrio
- 3 Medidor pH/Cond/TDS/Temp.
- 2 Bomba de vacío 73.4 l/min
- 1 Balanza Analítica

- 1 Centrifuga clínica
- 1 Balanza granataria
- 2 Bomba de vacío
- 40 Tubo para ensayo
- 12 Vaso de precipitados
- 10 Espatula
- 10 mtrs. Manguera latex
- 6 Mechero para gas
- 3 Densimetro
- 2 Matraz
- 6 Crisol de porcelana
- 3 Termometro
- 12 Vidrio de reloj
- 8 Escobillón de cerdas p/probeta
- 12 Matraz Erlen meyer
- 1 Destilador purificador
- 1 Refrigerador
- 3 Parrilla de calentamiento
- 12 Matraz Erlen
- 6 Matraz E. Meyer b/ancho de vidrio
- 6 Matraz volumetrico de vidrio
- 6 Matraz Erlen meyer grad. de vidrio
- 6 Matraz volumetrico

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$459,380.88	\$229,690.44	\$229,690.44	100%	50%



V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

Partida 6

Adquisición e instalación de Invernadero

- Construcción.
- Sistema de Riego y Fertilización.
- Automatización de Invernadero.
- Programación y Calendarización para Equipo de Automatización de riego.
- Sistema de Humidificación.
- Sistema de Calefacción.
- Sistema de Ventilación.
- Equipo de Hardware.
- Equipamiento.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$1,012,982.76	\$1,012,982.76	\$0.00	100%	100%



V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Complemento	Costo
• 9 soportes para TV en aulas de la UARB	\$ 16,892.28
• Proyecto Hidráulico para Invernadero.	\$ 84,000.00

Concepto	Monto Autorizado	Licitado	Monto Licitado Ejercido	Monto Ejercido por complemento	Saldo	% de avance físico	% de avance financiero
1 Equipo especializado	\$5,539,805.44	\$5,385,199.64	\$5,155,509.20	\$ 100,892.28	\$ 283,403.96	100%	95%

V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2023

Partida 1	
Concepto	Monto autorizado
Equipamiento especializado para taller de soldadura	\$397,001.00
Licitado	Ejercido
\$396,720.00	\$396,720.00
Saldo	
\$281.00	
Avance físico	Avance financiero
100%	100%



V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2023

Partida 2	
Concepto	Monto autorizado
2. Paneles Solares	\$2,010,987.00
Licitado	Ejercido
\$2,009,826.44	\$2,009,826.44
Saldo	
\$0.00	
Avance físico	Avance financiero
100%	100%



V. Desempeño Institucional

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2023

Partida 1

Lote de equipamiento para laboratorios y aulas

- Extractor de humos
- 1 agitador para tamices
- 10 tamices 20 cm
- 1 bascula
- 1 horno secador
- 1 extractor de humos
- 2 carros para LAPTOP
- 9 pantallas SMART de 70"
- 1 Dron
- 1 cargador hub
- 1 modulo rtk para dron
- 1 software de procesamiento
- 1 kit tienda de campaña de cultivo
- 2 placas de montaje

Monto autorizado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$1,200,000.00	\$1,999,999.08	\$0.92	100%	100%



V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

ASIGNACIÓN DE 4.7 MILLONES POR LA DGUTyP PARA CONCLUIR EL EDIFICIO DE CAFETERÍA DEL CAMPUS PARRAL

Concepto	Monto autorizado
1. Conclusión de obra de cafetería	\$4,700,000.00
Licitado	Ejercido
\$0.00	\$0.00
Saldo	
\$4,700,000.00	
Avance físico	Avance financiero
0%	0%



V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Pasivos Contingentes

No. expediente	Parte actora	Descripción del contenido	Monto	Acciones realizadas	Fecha de inicio del Juicio	Fecha de actualización	Aclaraciones
JA/343/2017	Carlos Isidro Vences Gómez, se desempeñaba como Director de Planeación Programación y Evaluación	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$5,176,326.89	Se contesto la demanda, se encuentra en el proceso de desahogo de pruebas, En la actualidad la H. Junta Arbitral estableció fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios, llevándose a cabo una audiencia de desahogo de pruebas aproximadamente en el mes de septiembre. Faltando por desahogarse algunas pruebas dentro de la etapa procesal	15 de enero de 2017	08 de marzo de 2024	*06 de diciembre de 2021 La notificación de demanda *07 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTESTO LA DEMANDA *19 DE SEPTIEMBRE DESAHOGO DE CONFESIONAL DEL ACTOR
JA/344/2017	Lidia Angélica Meléndez Hernández, se desempeñaba como Subdirectora de Vinculación	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$2,882,090.26	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.	15 de enero de 2017	08 de marzo de 2024	*19 de noviembre de 2020 La notificación de demanda *07 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTESTO LA DEMANDA

V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Pasivos Contingentes

No. expediente	Parte actora	Descripción del contenido	Monto	Acciones realizadas	Fecha de inicio del Juicio	Fecha de actualización	Aclaraciones
JA/696/2017	Aimee Leticia Carmona Pérez, quien se desempeñaba como Coordinadora de Vinculación	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$1,327,843.37	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.	15 de enero de 2017	08 de marzo de 2024	*06 de diciembre de 2021 La notificación de demanda *07 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTESTO LA DEMANDA
JA/341/2017	Vicencio Chávez Lazcano. Quien se desempeñaba como Subdirector Académico	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$2,744,057.10	Se contesto la demanda, se encuentra en el proceso de desahogo de pruebas, En la actualidad la H. Junta Arbitral estableció fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios, llevándose a cabo una audiencia de desahogo de pruebas aproximadamente en el mes de septiembre. Faltando por desahogarse algunas pruebas dentro de la etapa procesal	15 de enero de 2017	08 de marzo de 2024	* 06 de diciembre de 2021 la notificación de demanda *07 de diciembre de 2020 contesto la demanda *29 de agosto confesional de la universidad, abogado y Jose Luis *02 de septiembre de 2022 desahogo de la confesional. *22 de febrero de 2024 se cito para desahogo de testigos hostiles solicitando regularización de audiencia.

V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Pasivos Contingentes

No. expediente	Parte actora	Descripción del contenido	Monto	Acciones realizadas	Fecha de inicio del Juicio	Fecha de actualización	Aclaraciones
JA/339/17	Alfredo Díaz Sáenz. Quien se desempeñaba como Director de Vinculación	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$3,376,325.63	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.	15 de enero de 2017	08 de marzo de 2024	*06 de diciembre de 2021 La notificación de demanda *NO SE TIENE EL DATO CONTESTO LA DEMANDA
JA/335/21	Susana Josefina Escárcega Castellanos. Quien se desempeñaba como Rectora	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$7,638,765.50	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.	15 de enero de 2017	08 de marzo de 2024	*15 de febrero de 2023 La notificación de demanda *03 de marzo de 2023 se constato la demanda *08 DE JUNIO DE 2023 SE CONTESTO LA DEMANDA DE AMPLIACION

V. Desempeño Institucional
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Pasivos Contingentes

No. expediente	Parte actora	Descripción del contenido	Monto	Acciones realizadas	Fecha de inicio del Juicio	Fecha de actualización	Aclaraciones
JA/370/22	José Santiago Fierro Alatorre . Profesor Asimilado	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$253,712.06	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.	15 de agosto 2022	08 de marzo de 2024	*15 de febrero de 2023 La notificación de demanda *03 DE MARZO DE 2023 SE CONTESTO LA DEMANDA

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

Liga de acceso al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2023:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/etica/Inf.%20Anual%20Etica%202023.pdf>

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Comité de Ética de la
Universidad Tecnológica de Parral



Hgo. del Parral Chlh., a 28 de enero de 2024.



I. RESUMEN EJECUTIVO.

El Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral (UTP) es el órgano colegiado que desde su conformación, en el año 2020, se ha encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta de esta institución.

Fue a través del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del año 2023, que sirvió de guía para desarrollar actividades encaminadas a fortalecer una cultura de comportamiento ético en la Universidad, dicho programa fue aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 10 de marzo de 2023 a través del oficio no. SFP/SBG/DIGP-UE-134-010-2023.

Durante el transcurso del año 2023, el Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral se dio a la tarea de revisar y actualizar el Código de Conducta, haciendo uso de una convocatoria para todo el personal, teniendo como resultado, un Código de Conducta actualizado el día 03 de julio de 2023, el cual fue validado por Rectoría y la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

En el año 2023, con el objetivo de promover y difundir el contenido del Código de Conducta, a través de material digital, se difundió los valores y reglas de integridad, así como el comportamiento ético por medio de los correos institucionales, y se aseguró que todo el personal de nueva contratación, firmara a carta compromiso al Código de Ética y al Código de Conducta.

Una de las tareas principales del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral fue coordinar cursos, pláticas y/o talleres en prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género, en derechos humanos, cultura ética y prevención de conflictos de interés y anticorrupción.

Uno de los puntos de mayor importancia, fue que se llevó el proceso de nominación y selección de los miembros temporales del Comité de Ética para el período 2023-2026, en apego a los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal.

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



II. DIRECTORIO.

FOTOGRAFÍA	NOMBRE	PUESTO DENTRO DEL COMITÉ	CORREO ELECTRÓNICO	TEL. Y EXT.
	Melchor Omar Grijalva Delgado	Presidente	mgrijalva@utparral.edu.mx etica@utparral.edu.mx	6271186400 225
	Obed Puentes Parra	Secretario	opuentes@utparral.edu.mx	6271186400 205
	Stephany Rocío Chávez Pineda	Vocal, representante de la Unidad de Género	erchavez@utparral.edu.mx	6271186400 213
	Erick Daniel Cepeda Alcon	Vocal	ecepeda@utparral.edu.mx	6271186400 208
	Michell Teresita Villalobos Corral	Vocal	mvillalobos@utparral.edu.mx	6271186400 217



III. PRIMERA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

- Del 19 al 28 de abril de 2023 se elaboró la consulta para que las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Parral, participaran en la revisión y actualización del Código de Conducta.
- El 12 de julio de 2023, a través del oficio 1/467/2023, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora, validó el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral.
- El 19 de julio de 2023, la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, dio por aprobado el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral, a través del oficio no. SFP/SBG/DIGP-UE-079-2023.
- A partir del 20 de julio de 2023, el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral se encuentra publicado en la página web institucional, para la consulta de cualquier ciudadano y ciudadana. [Código de Conducta de la UTP.](#)
- Del 01 de abril al 31 de agosto de 2023, se elaboraron y difundieron por correo electrónico un total de 16 materiales digitales a 98 trabajadores/as (56 hombres y 42 mujeres), con los valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética.
- Del 01 de mayo al 31 de julio de 2023, se elaboraron y difundieron por correo electrónico un total de 15 materiales digitales a 99 trabajadores/as (54 hombres y 45 mujeres), con el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano y que delimitan su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realizan.
- Del 01 de mayo al 30 de junio de 2023, se elaboraron y difundieron por correo electrónico un total de 3 materiales digitales a 100 trabajadores/as (59 hombres y 41 mujeres), sobre los mecanismos, denuncias y reportes, solicitudes y/o orientaciones por conductas no éticas.



- El 100 por ciento de los expedientes del personal de la Universidad Tecnológica de Parral cuenta con la carta compromiso de cumplimiento al Código de Ética y Conducta.
- El 26 de abril de 2023, se llevó a cabo una plática virtual denominada **"Ética pública"**, convocada por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública; donde el Comité de Ética de la UTP convocó al personal de la Universidad para participar y asistieron 33 personas, 14 hombres y 19 mujeres.
- El 26 de abril de 2023, se llevó a cabo una plática virtual denominada **"Conflicto de interés"**, convocada por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública; donde el Comité de Ética de la UTP convocó al personal de la Universidad para participar y asistieron 21 personas, 8 hombres y 13 mujeres.
- El 31 de marzo de 2023, a invitación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, se participó en el **"3º ciclo de conferencias: ética y valores en el servicio público"** con la conferencia denominada **"Perspectiva de acoso laboral: sus antecedentes y consecuencias"**, en la que asistió personal de la UTP: 12 hombres y 17 mujeres.
- El 31 de marzo de 2023, a invitación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, se participó en el **"3º ciclo de conferencias: ética y valores en el servicio público"** con la conferencia denominada **"Conflicto de interés en el ejercicio profesional y en la función pública"**, en la que asistió personal de la UTP: 6 hombres y 11 mujeres.
- El 31 de marzo de 2023, a invitación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, se participó en el **"3º ciclo de conferencias: ética y valores en el servicio público"** con la conferencia denominada **"Deontología ética: entre el ser y el deber ser en el servicio público"**, en la que asistió personal de la UTP: 13 hombres y 9 mujeres.
- Los días 2 y 3 de octubre de 2023, el Comité de Ética de la UTP organizó una plática para el personal denominada **"Estrés Laboral"**, en la que se tuvo una asistencia de 23 hombres y 32 mujeres.

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



15. Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2023, se elaboraron y difundieron por correo electrónico un total de 5 materiales digitales a 98 trabajadores/as (56 hombres y 42 mujeres), promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación.
16. El Comité de Ética de la UTP celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria en el 2023, con asistencia del 100 por ciento de sus integrantes en todas las sesiones.
17. El 07 de agosto de 2023, el Comité de Ética de la UTP emitió la convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026.
18. El proceso de nominación para los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026, se llevó a cabo el 10 de agosto de 2023 de 7:00 am a 10 pm, donde resultaron nominados 5 hombres y 4 mujeres.
19. El proceso de elección para los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026, se llevó a cabo el 14 de agosto de 2023 de 7:00 am a 10 pm.
20. El 1 de septiembre de 2023 se celebró la reunión del Comité de Ética en conjunto con Control Interno para realizar el acta circunstanciada de votos, en la que electos 2 hombres y 1 mujer.
21. El 4 de septiembre el secretario del Comité de Ética de la UTP Lic. Obed Puentes Parra notificó a los integrantes temporales seleccionados en el proceso.
22. El 06 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral, en donde la rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata les tomó protesta.
23. El 06 de septiembre de 2023 los integrantes temporales electos firmaron la carta de confidencialidad de reserva y resguardo de información de datos.



Apartado del Comité de Ética en la página web



Contenido del apartado del Comité de Ética



La Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Ética te invita a los cursos de:

ÉTICA PÚBLICA Horario: **09:00 a 11:00**

CONFLICTO DE INTERÉS **12:00 a 13:00**

Fecha: **Miércoles 26 de abril**

• Modalidad virtual **Inscríbete aquí:** <https://n9.cl/w4hq>



Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua está transmitiendo en vivo.

30 Ciclo de Conferencias: Ética y Valores en el Servicio Público (Bienvenidos y Bienvenidas!)

Formas de expresión del acoso laboral

- Medidas organizacionales.
- Aislamiento social.
- Ataques a la vida privada de la persona.
- Agresiones verbales.
- Agresiones psicológicas.
- Violencia física.

Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua

velar por la aplicación y cumplimiento del Código

• **Página** - Organización gubernamental

• Paseo Bolívar No. 712

• 614 429 3300

• fiscalia.comitedeetica@chihuahua.gob.mx

• fiscalia.chihuahua.gob.mx/comite-de-etica

• Aún sin calificación (0 opiniones)

Fotos Ver todas las fotos

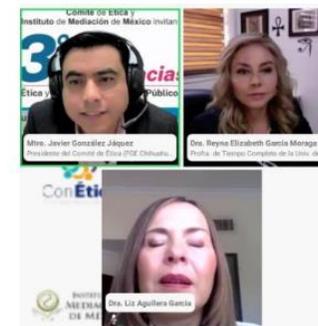


Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua está transmitiendo en vivo.

30 Ciclo de Conferencias: Ética y Valores en el Servicio Público (Bienvenidos y Bienvenidas!)



Tú, Jorge Tobias y 3 personas más



VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



Material electrónico difundido



Taller de estrés laboral



Toma de protesta de integrantes del Comité



Personal nominado

Personas nominadas *

Janeth Nicolasa Olivas Ibarra



Melchor Omar Grijalva Delgado



Hugo Gutiérrez Gardea



Octavio Hizar Rivera



Jesús José Valenzuela Morales



Michell Teresita Villalobos Corral



Erick Daniel Cepeda Alcon



Cyntia Gutiérrez Corona



Perla Liliana Armendáriz Mora



Comite de Ética

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

CÓDIGO DE CONDUCTA DE NUESTRA UNIVERSIDAD CONSOLIDACIÓN DE UN CLIMA ORGANIZACIONAL LIBRE DE ACOSO LABORAL

Participaré activamente para la consolidación de un ambiente y clima laboral cordial; por lo que reportaré cualquier acto u omisión que en el trabajo atente contra la igualdad y respeto entre compañeros y compañeros, dañe su autoestima, la salud, integridad y libertades.



Comité de Ética 2023



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

HONRADEZ

Se conducirán con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o favorecer a terceros ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.



Comité de Ética 2023



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

INTERÉS PÚBLICO

Actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de los intereses y beneficios particulares.



Comité de Ética 2023



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Respetar los derechos humanos y, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarlos, promoverlos y protegerlos.



Comité de Ética 2023



Es nuestra responsabilidad hacer cumplir nuestro Código de Conducta

- ¿Has sido víctima de actos contrarios a la integridad?
- ¿Otros/as funcionarios de la UTP, han incumplido nuestro Código de Conducta y Código de Ética?
- ¿Requieres realizar un reporte o solicitar orientación?

☎ 627-118-6400 ext. 211

✉ ética@utparral.edu.mx

📮 Buzón físico (edif. C)
Buzón electrónico: <http://utparral.edu.mx/sistema.php>

✉ Escrito dirigido al Presidente del Comité de Ética:
Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado



Comité de Ética 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

COOPERACIÓN

Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.



Comité de Ética 2023



Comité de Ética 2023

LIDERAZGO

Ser guía, ejemplo y promotor del Código de Ética y las reglas de la integridad, fomentando y aplicando en el desempeño de sus funciones los principios que la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La propia del Estado y la normatividad les imponen, así como aquellos valores adicionales que, por su importancia, son intrínsecos a la función pública.



IV. SEGUNDA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Objetivo	Descripción de la actividad	Meta programada	Cumplimiento de la meta	Fecha de inicio	Fecha fin	Medios de Verificación
Revisar y actualizar el Código de Conducta de la UTP y dar cumplimiento al art. 26, inciso "C" de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	1. Desarrollar una consulta en las áreas de la Universidad para la revisión y actualización del Código de Conducta	Una Convocatoria dirigida a todas las áreas de la UTP, que promueva a la participación de las y los funcionarios en la revisión y actualización del Código de Conducta.	100% de cumplimiento. Se emitió y difundió la convocatoria de consulta para la revisión y actualización del código de conducta.	01/03/23	09/03/23	Convocatoria de revisión y actualización del Código de Conducta.
	2. Enviar el Proyecto del Código de Conducta revisado y actualizado para su validación por Rectoría	Proyecto de Código de Conducta revisado y validado por Rectoría.	100% de cumplimiento. El proyecto del código de conducta fue validado por rectoría.	13/03/23	17/03/23	Proyecto de Código de Conducta, oficio dirigido a Rectoría de solicitud de validación, oficio de validación por Rectoría
	3. Enviar el Proyecto de Código de Conducta a la Unidad de Ética de la SFP para su validación.	Validar el Código de Conducta de la UTP ante la Unidad de Ética de la SFP.	100% de cumplimiento. El código de conducta fue validado por la unidad de ética de la SFP.	20/03/23	24/03/23	Proyecto de Código de Conducta.
	4. Publicar en la página web de la UTP el Código de Conducta validado por la Unidad de Ética de la SFP.	Código de Conducta publicado en página web.	100% de cumplimiento. El código de conducta fue publicado en la página web de la UTP.	27/03/23	27/03/23	Liga electrónica al Código de Conducta publicado en el sitio web.
	1. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital en donde se plasmen los valores y reglas de integridad	Elaborar al menos 20 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	80% de cumplimiento. Se elaboraron y difundieron 16 materiales digitales sobre los valores y	01/04/23	30/06/23	Material digital elaborado y difundido.

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



Difundir y promover el contenido del Código de Ética y Código de Conducta para su cumplimiento.	del Código de Ética para que las y los funcionarios de la UTP, los apliquen en sus áreas de trabajo.		reglas de integridad.				
	2. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital alusivo al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.	Elaborar al menos 20 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	75% de cumplimiento. Se elaboraron y difundieron 15 materiales digitales alusivo del comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.		01/05/23	31/07/23	Material digital elaborado y difundido.
	3. Dar a conocer al personal los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	Desarrollar y difundir al menos 3 materiales digitales con el 100% del personal sobre los mecanismos, denuncias, reportes, solicitudes y/o orientaciones.	100% de cumplimiento. Se desarrollaron y difundieron 3 materiales digitales sobre los mecanismos, denuncias, reportes, solicitudes y/o orientaciones.		01/06/23	30/06/23	Material digital elaborado y difundido.
	4. Promover la firma de la carta compromiso al Código de Ética y de Conducta.	El 100% de los expedientes del personal con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.	100% de cumplimiento. El 100% de los expedientes del personal cuentan con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.		01/03/23	31/03/23	Cartas compromiso firmadas.



Capacitar y sensibilizar	1. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género.	Seis cursos, platicas y/o talleres a 70 personas trabajadoras de la UTP	33% de cumplimiento. Se otorgaron 2 platicas en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género.	01/03/23	31/10/23	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos Listas de asistencia
	2. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de derechos humanos y cultura ética	Cuatro cursos, platicas y/o talleres a 50 personas trabajadoras de la UTP	50% de cumplimiento. Se otorgaron 2 platicas en materia de derechos humanos y cultura ética	01/03/23	31/10/23	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos Listas de asistencia
	3. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción.	Tres cursos, platicas y/o talleres a 30 personas trabajadoras de la UTP	75% de cumplimiento. Se otorgaron 2 platicas en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción.	01/03/23	31/10/23	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos Listas de asistencia
Fomentar el uso de los mecanismos establecidos para la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación con el personal y dar seguimiento puntual a los mismos	1. Fomentar la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	Desarrollar y difundir al menos 5 materiales digitales en los correos institucionales del 100% del personal, promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	60% de cumplimiento. Se desarrollaron y difundieron 3 materiales digitales promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	01/09/23	30/11/23	Material digital elaborado y difundido.
Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos	1. Establecer el Calendario de Sesiones del Comité de Ética de la UTP	Calendario de Sesiones del Comité de Ética 2023	100% de cumplimiento. Se elaboró el calendario de sesiones ordinarias, llevando a cabo 2 sesiones ordinarias y una extraordinaria.	06/03/23	30/11/23	Calendario de Sesiones 2023 del Comité de Ética de la UTP



	2. Llevar a cabo el proceso de nominación y selección de miembros temporales del Comité de Ética 2023-2026 de acuerdo los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	Conformar el comité de ética para el periodo 2023-2026.	100% de cumplimiento. Se conformó el Comité de Ética de la UTP para el periodo 2023-2026.	03/07/23	11/07/23	Convocatoria para el proceso de nominación y selección Presentación de resultados Acta de conformación del Comité de Ética 2023-2026	
	3. Capacitar a los integrantes del comité de ética en temas relacionados con la operación del comité.	El 100% de las y los integrantes del Comité de Ética capacitados en la operación del mismo.	0% de cumplimiento. Se tiene como objetivo capacitar a los nuevos integrantes del Comité en el 2024.		01/08/23	31/08/23	Listas de asistencia a capacitación Fotografías de la capacitación.
	4. Firma de carta de confidencialidad por los miembros del Comité	El 100% de las y los integrantes del Comité de Ética con carta de confidencialidad firmada	100% de cumplimiento. Todos los integrantes del comité de ética de la UTP firmaron su carta de confidencialidad.		01/08/23	31/08/23	Cartas de confidencialidad
	5. Presentar ante la Unidad de Ética de la SFP, el informe anual de actividades del ejercicio 2023	1 informe anual de actividades del 2023	100% de cumplimiento. Informe anual 2023 elaborado.		01/12/23	31/12/23	Informe Anual de Actividades 2023

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Revisar y actualizar el Código de Conducta de la UTP y dar cumplimiento al art. 26, inciso "C" de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	1. Desarrollar una consulta en las áreas de la Universidad para la revisión y actualización del Código de Conducta	°Una Convocatoria dirigida a todas las áreas de la UTP, que promueva a la participación de las y los funcionarios en la revisión y actualización del Código de Conducta.	08/04/2024	19/04/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	°Convocatoria de revisión y actualización del Código de Conducta.
2		2. Enviar el Proyecto del Código de Conducta revisado y actualizado para su validación por Rectoría	°Proyecto de Código de Conducta revisado y actualizado, y validado por Rectoría.	22/04/2024	24/04/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	°Proyecto de Código de Conducta. oficio dirigido a Rectoría de solicitud de validación. oficio de validación por Rectoría
3		3. Enviar el Proyecto de Código de Conducta a la Unidad de Ética de la SFP para su validación.	°Validar el Código de Conducta de la UTP ante la Unidad de Ética de la SFP.	25/04/2024	27/04/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	°Proyecto de Código de Conducta.
4		4. Publicar en la página web de la UTP el Código de Conducta validado por la Unidad de Ética de la SFP.	°Código de Conducta publicado en página web.	02/05/2024	06/05/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	°Liga electrónica al Código de Conducta publicado en el sitio web.



COMITÉ DE ÉTICA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



PERIODO: Enero - Diciembre 2024

FECHA: 04/03/2024

**VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA

5		1. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital en donde se plasmen los valores y reglas de integridad del Código de Ética para que las y los funcionarios de la UTP, los apliquen en sus áreas de trabajo.	°Elaborar al menos 15 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	01/04/2024	30/09/2024	Stephany Rocío Chávez Pineda	°Material digital elaborado y difundido.
6	Difundir y promover el contenido del Código de Ética y Código de Conducta para su cumplimiento.	2. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital alusivo al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.	°Elaborar al menos 15 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	01/05/2024	30/11/2024	Michell Teresita Villalobos Corral	°Material digital elaborado y difundido.
7		3. Dar a conocer al personal los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	°Desarrollar y difundir al menos 3 materiales digitales con el 100% del personal sobre los mecanismos, denuncias, reportes, solicitudes y/o orientaciones.	01/06/2024	30/06/2024	Erick Daniel Cepeda Alcon	°Material digital elaborado y difundido.

**VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA

8		4. Promover la firma de la carta compromiso al Código de Ética y de Conducta.	°El 100% de los expedientes del personal con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.	01/01/2024	31/12/2024	Obed Puentes Parra	°Cartas compromiso firmadas.
9	Capacitar y sensibilizar	1. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género.	°Tres cursos, platicas y/o talleres a 70 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2024	31/10/2024	Stephany Rocío Chávez Pineda	°Invitaciones y convocatorias a los cursos °Fotografías de los cursos °Listas de asistencia
10		2. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de derechos humanos y cultura ética	°Tres cursos, platicas y/o talleres a 50 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2024	30/11/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	°Invitaciones y convocatorias a los cursos °Fotografías de los cursos °Listas de asistencia
11		3. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción.	°Tres cursos, platicas y/o talleres a 30 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2024	30/11/2024	Obed Puentes Parra	°Invitaciones y convocatorias a los cursos °Fotografías de los cursos °Listas de asistencia

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA

12	Fomentar el uso de los mecanismos establecidos para la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación con el personal y dar seguimiento puntual a los mismos	1. Fomentar la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	°Desarrollar y difundir al menos 5 materiales digitales en los correos institucionales del 100% del personal, promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	01/09/2024	30/11/2024	Stephany Rocio Chávez Pineda	°Material digital elaborado y difundido.
13	Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos	1. Establecer el Calendario de Sesiones del Comité de Ética de la UTP	°Calendario de Sesiones del Comité de Ética 2023	08/03/2024	14/03/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	°Calendario de Sesiones 2024 del Comité de Ética de la UTP
15		2. Capacitar a los integrantes del comité de ética en temas relacionados con la operación del comité.	°El 100% de las y los integrantes del Comité de Ética capacitados en la operación del mismo.	01/01/2024	30/04/2024	Obed Puentes Parra	°Listas de asistencia a capacitación °Fotografías de la capacitación.
17		3. Presentar ante la Unidad de Ética de la SFP, el informe anual de actividades del ejercicio 2024.	° 1 informe anual de actividades del 2023	01/12/2024	31/12/2024	Obed Puentes Parra	°Informe Anual de Actividades 2024
COMITE DE ETICA							

**VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Expedientes turnados:

No. de Expediente	Descripción	Estatus
DE-OIC-UTP-002/2023	Posible alteración de documentos oficiales	Concluido
DE-OIC-UTP-004/2023	Posible omisión de pago del retroactivo anual y difusión de información sensible	Concluido
DE-OIC-UTP-005/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-006/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-007/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-008/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-009/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-010/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-011/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-012/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-013/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-014/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-015/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión

**VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Expedientes turnados:

No. de Expediente	Descripción	Estatus
DE-OIC-UTP-016/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-017/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-018/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-019/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-020/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-021/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-022/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-023/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-024/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-025/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-026/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-027/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-028/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión

**VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Expedientes turnados:

No. de Expediente	Descripción	Estatus
DE-OIC-UTP-029/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-030/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-031/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-032/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-033/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-034/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-035/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-036/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-037/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-2174/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-2175/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Conclusión
DE-OIC-UTP-01-2021	Observaciones a la acta entrega-recepción de Rectoría	Conclusión
DE-OIC-UTP-001/2023	Pras detectados en la auditoría 597 "Transparencias de Recursos de los subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica Pública y con Apoyo Solidario"	Investigación
DE-OIC-UTP-003/2023	Doble función con puestos incompatibles	Investigación
DE-OIC-UTP-059/2023	Auditoría 595 con título "Fondo de Aportaciones Múltiples" de la Cuenta Pública 2022	Investigación
DE-OIC-UTP-038/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación

**VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Expedientes turnados:

No. de Expediente	Descripción	Estatus
DE-OIC-UTP-039/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-040/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-041/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-042/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-043/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-044/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-045/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-046/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-047/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-048/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-049/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-050/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-051/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-052/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-053/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-054/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-055/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-056/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación

**VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Expedientes turnados:

No. de Expediente	Descripción	Estatus
DE-OIC-UTP-057/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-058/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-463/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-503/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-566/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-788/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-803/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-871/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-923/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-987/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1005/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1216/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1343/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1534/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1573/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1574/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1884/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1945/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1975/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-2079/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación

**VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Quejas y denuncias recibidas y/o atendidas a través del Comité de Ética de la UTParral

Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta	0	0	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

No se han recibido quejas, denuncias e inconformidades de actos contrarios a la integridad.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Observaciones pendientes de solventar:

Ente Fiscalizador	Ejercicio	No. de observaciones	Solventadas	pendientes de solventar
SFP	2016	20	10	10
	2017	8	2	6
	2018	58	12	46
	2020	5	3	2
	2021	9	0	9
	TOTAL	100	27	73

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2023



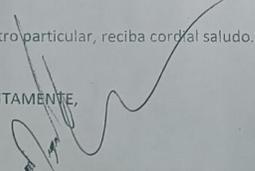
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación
Hgo. del Parral, Chih., a 12 de enero de 2024
Oficio: 4/003/2024
Asunto: 3er Reporte de Avance Cuatrimestral
Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
PRESENTE.-

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de septiembre – diciembre del año 2023. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente. Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE,



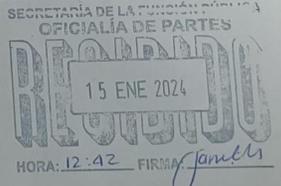
LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
Mañana
15 ENE 2024
14:00 pm
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
claro

Ccp. Lic. María de los Angeles Álvarez Hurtado.-Secretaria de la Función Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua.
Lic. Laura Gurza Jaldar.- Subsecretaria de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública.

BMCV



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIA LIA DE PARTES
RECIBIDO
15 ENE 2024
HORA: 12:42 FIRMA: Janelis
- 2 copias



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2/190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



ANEXO AL OFICIO 4/003/2024
REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PTCI
PERÍODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

Reporte de Avance Cuatrimestral:

- a) El Programa de Trabajo de Control Interno 2023 de la Universidad Tecnológica de Parral, contempla 17 acciones de mejora, de las cuales 13 se cumplieron al cien por ciento y 4 lograron cerrar con un avance del cincuenta por ciento.
- b) Las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control es la recopilación de las evidencias que las áreas involucradas deben presentar para comprobar su avance de cumplimiento, sin bien, las y los responsables de los procesos ejecutan sus acciones, en ocasiones no dejan evidencias objetivas de su cumplimiento, por ende, se propone al Comité de Control y Desempeño Institucional de la UTP, como medida para asegurar el cumplimiento a las acciones de control interno, llevar a cabo pláticas de sensibilización con el personal sobre la importancia de asegurarse en generar evidencias sólidas que demuestren el trabajo realizado. También, otra problemática detectada es que, muchos procesos requieren de aprobaciones o visto bueno de otras dependencias, por lo que en algunas acciones se detienen hasta tener respuesta.
- c) En el periodo correspondiente reportar, no se identificaron en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2023 riesgos que fueran incorporados en la Matriz de Administración de Riesgos y el PTAR.
- d) Como conclusión general, la Universidad Tecnológica de Parral presenta un avance significativo en el cumplimiento de sus acciones de mejora establecidas en su PTCI, logrando un promedio de cumplimiento del ochenta y ocho por ciento. Con la implementación de las acciones de mejora generan un valor agregado para corregir debilidades institucionales y fortalecer el sistema de control interno.

- Derivado de las acciones de mejora que se están implementando, uno de los logros más significativos es la creación de Manuales Institucionales que apoyan el crecimiento y consolidación de la UTP, a través de los cuales apoyan las actividades diarias de la UTP. Durante el año 2023 se generaron y actualizaron cuatro Manuales de gran importancia; Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Inducción y Manual de Prevención de desastres y protección civil.



Firma
Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Dirección de Planeación, Evaluación y Programación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2/190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2023

 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL								
Fecha de elaboración: 08 de enero de 2024								
# ID	Estándar de evaluación	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación
2023_1.6	¿La Dependencia o entidad cuenta con un programa de Inducción de su personal de nuevo ingreso? (Institucional)	1. Elaborar programa de inducción para personal de nuevo ingreso y aplicarlo consistentemente.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Manual de Inducción de la Universidad Tecnológica de Parral, Convocatorias de vacantes, dictámenes de contratación e Inducción al personal de nuevo ingreso
2023_4.1	¿La Dependencia o entidad tiene la práctica de efectuar encuestas de clima organizacional, difunde sus resultados y se determinan acciones de mejora? (Institucional)	1. Aplicar la encuesta de clima organizacional y dar a conocer los resultados. 2. Realizar estrategias de mejora en el clima laboral	01/01/2023	31/08/2023	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Memorándum de aviso de aplicación de encuesta de clima laboral, Presentación de Resultados obtenidos de clima laboral 2023, Lista de asistencia de resultados, difusión de resultados, Acciones de integración del personal que se han realizado en el 2023, estrategias establecidas por el Comité de Calidad para mejorar el clima laboral
2023_4.2	¿Derivado de las encuestas de clima organizacional, se da seguimiento, evalúan y publican los resultados? (Institucional)	1. Reunión del comité de calidad para revisión de resultados de clima organizacional. 2. Con base a los resultados, definir estrategias que beneficien el clima organizacional de la UTP	01/09/2023	31/12/2023	Comité de Calidad	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	100%	Memorándum de aviso de aplicación de encuesta de clima laboral, Presentación de Resultados obtenidos de clima laboral 2023, Acciones de integración del personal que se han realizado en el 2023, estrategias establecidas por el Comité de Calidad para mejorar el clima laboral

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2023

2023_5.1	La Estructura Organizacional, ¿se encuentra presupuestalmente actualizada? (Institucional)	1. Armonizar la Estructura Organizacional presupuestada con la operativa	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	50%	Oficio de validación y registro del analítico de presupuesto 2023, Tablas Específico de Asignación de Recursos Financieros 2023, Estructura Organizacional de la UTP, Resumen de acuerdos de la Jera SO del H. Consejo donde dan VoBo al Organigrama, Oficio de Solicitud de VoBo del organigrama a la DGUTyP y Oficio de VoBo de la DGUTyP al organigrama
2023_5.3	¿La Dependencia o entidad cuenta con Manual(es) de Organización con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el Órgano de Gobierno? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Organización y enviar para VoBo. A la Secretaría de la Función Pública	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	50%	Manual de Organización de la UTP actualizado, Oficio enviado a la SFP para VoBo del Manual de Organización, Oficio de respuesta de la SFP.
2023_5.4	¿La Dependencia o Entidad cuenta con Manual(es) de Procedimientos con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el Órgano de Gobierno? (Institucional)	1. Elaborar Manual de Procedimientos. 2. Enviar para visto bueno de la Secretaría de la Función Pública.	01/01/2023	31/12/2023	Calidad	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	50%	Manual de Procedimientos de la UTP, Oficio enviado a la SFP para VoBo de la SFP, Oficio de respuesta de la SFP
2023_6.1	¿Las descripciones de puestos están alineadas y actualizadas en el Manual de Organización, aprobados por la o el Titular, o en su caso por el Órgano de Gobierno? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Organización con la descripción de puestos aprobado por Rectoría.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Manual de Organización de la UTP actualizado y aprobado por rectoría, Procedimiento para la Revisión de Manuales de Organización, Lineamientos para la elaboración de Manuales de Organización

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2023

2023_7.1	¿Los Manuales de Organización se encuentran actualizados con base en las atribuciones establecidas y cumplen con la normatividad aplicable? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Organización y enviar para VoBo. A la Secretaría de la Función Pública.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	50%	Manual de Organización de la UTP actualizado, Oficio enviado a la SFP para VoBo del Manual de Organización, Oficio de respuesta de la SFP.
2023_7.2	¿Los Manuales de Procedimientos se encuentran actualizados con base en las atribuciones establecidas y cumplen con la normatividad aplicable? (Procesos)	1. Elaborar el Manual de Procedimientos con base a la normatividad vigente aplicable a la Institución.	01/01/2023	31/12/2023	Calidad	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	100%	manual de Procedimientos de la UTP; procedimiento para revisión de Manuales de Procedimientos, Lineamientos para manuales de procedimientos
2023_12.1	¿El Titular de la Dependencia o entidad realiza periódicamente acciones específicas a favor del combate a la corrupción? (Institucional)	1. Establecer pláticas y talleres de combate a la corrupción dirigidas al personal. 2. Asegurar que todo el personal de la UTP realice la declaración de patrimoniales.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Evidencia de capacitaciones de combate a la corrupción. Memorándum de solicitud de realización de declaración patrimonial, Acuses de declaraciones patrimoniales, material de difusión de presentación de declaraciones patrimoniales.
2023_13.1	¿Existen planes, procesos o proyectos que sirvan para identificar y/o evaluar las necesidades de utilizar las TICs Tecnologías de Información y comunicación? (Institucional)	1. Identificar los procesos susceptibles de automatizar, así como los que ya se encuentran automatizados. 2. Evaluar la eficiencia de los procesos automatizados. 3. Elaborar programa de trabajo de Tecnologías	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos	100%	Relación de procesos automatizados y su necesidades de TIC's, Programa de trabajo 2023 de tecnologías y Evaluación de la eficiencia de procesos automatizados, lista de procesos automatizados y lista de procesos susceptibles de automatizar.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2023

2023_19.1	¿Se cuenta con un plan de continuidad de operaciones de la dependencia o entidad para reactivar las tareas después de un suceso crítico inesperado? (Institucional)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y conformar el comité seguridad e higiene institucional. 2. Elaborar el programa anual de protección contra desastres. 3. Operar y dar seguimiento al Programa anual de Protección contra desastres. 4. Elaborar líneas de acción de continuidad operativa en caso de desastres 	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Mantenimiento y servicios Generales	Jesús Apolonio Salcido Sandoval	1001	Acta de instalación del Comité de Seguridad, Higiene y Protección civil, Manual de prevención contra desastres y protección civil, Fotografías de difusión de protección contra desastres, líneas de acción en caso de sucesos inesperados y protección civil, Programa Anual de protección contra desastres y protección civil.
2023_19.2	¿ Se tiene un programa interno de Seguridad Institucional y de Protección Civil? (Institucional)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar programa interno de seguridad y protección civil. 2. Operar y dar seguimiento al programa de seguridad institucional y de protección civil. 	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Mantenimiento y servicios Generales	Jesús Apolonio Salcido Sandoval	1001	Acta de instalación del Comité de Seguridad, Higiene y Protección civil, Manual de prevención contra desastres y protección civil, Fotografías de difusión de protección civil, líneas de acción en caso de sucesos inesperados y protección civil, Programa Anual de protección contra desastres y protección civil
2023_21.1	¿Se cuenta con mecanismos adecuados de salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información confidencial que involucren el uso de TICs? (Institucional)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar el acceso mediante cuentas de usuarios del personal autorizado. 2. Contar con infraestructura de red y administración de los servidores, firewall físicos. 3. Adicionalmente, servicios de antivirus para servidores para administrar los servicios de cómputo. 	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos	1001	Jerarquía de cuentas de usuarios de la UTP, Fotografías de la infraestructura de red y administración de los servidores y fotografías de firewall Licencia de antivirus, estructura de cuentas de usuarios en sistemas,.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2023

2023_23.1	¿En los procesos operativos y accesos a los sistemas automatizados, se inhabilitan oportunamente las llaves de acceso previamente autorizados al personal que causa baja, tanto a espacios físicos como a TICs? (Institucional)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la base de datos de usuarios que acceden a los diferentes sistemas electrónicos de la UTP. Establecer un proceso para la habilitación y des habilitación del personal en los diferentes sistemas automatizados. Realizar el proceso de entrega recepción del personal que cause baja. 	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de sistemas / Área Jurídica	Ing. Cesar Arturo Villalobos / Karen Rubi Ávila	1001	Relación de sistemas automatizados de la UTP, Jerarquía de cuentas de usuarios que acceden a los diferentes sistemas de la UTP, Actas de entrega recepción del personal que causa baja, o cambio de área, memorándums de baja de usuarios que causan baja, altas de cuentas.
2023_30.1	¿Se cuenta con un sistema integral de Información, oportuna y confiable que permita a la alta dirección y al Órgano de Gobierno realizar seguimientos para la toma decisiones? (Institucional)	1. Implementar el Sistema de Información Integral	01/01/2023	30/06/2023	Departamento de sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos	1001	Capturas del sistema integral de información de órganos de gobierno, actas y cuadernillos del H. Consejo Directivo y lineamientos de operación del consejo directivo.
2023_32.1	¿Se utilizan las recomendaciones y resultados de las auditorias o evaluaciones de instancias de control y/o fiscalizadoras, para mejorar los procesos institucionales? (Institucional)	<ol style="list-style-type: none"> Atender en tiempo y forma las observaciones derivadas de las auditorias realizadas a la Institución. Establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer el control interno 	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	1001	Expediente de contratación del despacho auditor externo 2023, Informe de auditoria del ejercicio fiscal 2022 y cédulas de resultados de ejercicios anteriores por OIC

Elaboró: Ing. Rosa Elena López Salas, Enlace de Control Interno

Rosa Elena López

Autorizó: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Anna Elizabeth Chávez Mata

Revisó: Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno

Blas Miguel Castillo Valles

NOTA: Este formato deberá anexarse al Reporte de Avance Cuatrimestral del FTIC de cada periodo, para poder verificar el porcentaje de progreso de cada actividad.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

 Dirección de Planeación, Programación y Evaluación
Hgo. del Parral, Chih., a 12 de enero de 2024
Oficio: 4/002/2024
Asunto: 3er Reporte de Avance Cuatrimestral
Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

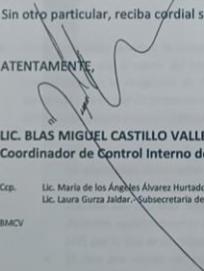
LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
PRESENTE.-

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de septiembre – diciembre del año 2023. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

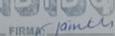
Sin otro particular, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE,


LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

Ccp. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado.- Secretaria de la Función Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua.
Lic. Laura Gurza Jaldar.- Subsecretaria de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública.

BMACV


SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
RECORRIDO
15 ENE 2024
HORA: 12:41 FIRMA: 
- 2 copias

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almacén C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.ueatm.edu.mx rectoria@ueatm.edu.mx

 ANEXO AL OFICIO 4/002/2024
REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PTAR
PERÍODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

Reporte de Avance Cuatrimestral:

a) El Programa de Administración de Riesgos 2023 de la Universidad Tecnológica de Parral contempló 24 acciones de control, el cierre del ejercicio fiscal se logró cumplir con las 24 acciones de control en un 100 por ciento de avance.

b) Las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control, es la recopilación de las evidencias que las áreas involucradas deben presentar para corroborar el cumplimiento a las acciones de control, si bien, las y los responsables de los procesos ejecutan sus acciones, en algunas de ellas no dejan evidencia objetiva de su cumplimiento. Por ende, se propone al Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, como medida para dar cumplimiento y asegurar evidencia objetiva, llevar a cabo pláticas de sensibilización con el personal de la UTP sobre la importancia de asegurar que se generen evidencias sólidas que demuestren el trabajo realizado.

c) En el periodo correspondiente reportar, no se identificaron en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2023 riesgos que fueran incorporados en la Matriz de Administración de Riesgos y el PTAR.

d) Como conclusión general, la Universidad Tecnológica de Parral tiene bien identificados sus riesgos, lo que permitió que al cierre del ejercicio 2023, diera cumplimiento al cien por ciento de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Este resultado, da un valor agregado y evita que se materialicen los riesgos. A continuación, se enlistan los efectos detectados en el Sistema de Control Interno Institucional con el cumplimiento a metas y objetivos:

- En el área de Servicios Escolares se mantiene un control estricto en la formación de expedientes, se mantienen detectados y se da el seguimiento oportuno a los estudiantes pendientes de entregar su certificado de terminación de educación media superior, y están enterados de que cuentan con 120 días naturales para la entrega, de lo contrario causarían baja. Así mismo, se detectan oportunamente aquellos certificados susceptibles de no tener validez oficial ante la SEP, por lo que se corrobora su autenticidad con las instancias correspondientes.
- El cien por ciento del personal de la Universidad Tecnológica de Parral, responsable del resguardo y protección de datos personales de estudiantes y trabajadores, se encuentran capacitados en la materia, lo que da seguridad en el correcto manejo de datos sensibles y de carácter confidencial.
- Como parte de las estrategias para disminuir el riesgo de deserción de estudiantes, la Universidad Tecnológica de Parral ofrece diferentes apoyos para contribuir a la permanencia de

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almacén C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.ueatm.edu.mx rectoria@ueatm.edu.mx

 Las asesorías académicas para evitar la reprobación, atención psicológica a estudiantes para combatir deserción por problemas personales y canalización a becas para estudiantes vulnerables económicamente.

- La Universidad Tecnológica de Parral fue beneficiada a través de recurso FAM 2023, PRODEP y FAM remanentes 2023, para el fortalecimiento de su infraestructura y equipamiento especializado; el seguimiento a los procesos y cumplimiento de los reportes, así como el seguimiento oportuno a los Planeas y Programas Institucionales, permitieron que la UTP fuera beneficiada con estos recursos.
- Se han atendido en tiempo y forma auditorías federales y estatales, y se le da seguimiento a las observaciones detectadas, a través del reporte y seguimiento con el OIC se han solventado una cantidad considerable de observaciones pendientes de solventar de ejercicios anteriores, lo que fortalece y da confianza al uso adecuado del recurso federal, estatal y propio.
- En materia de clima laboral, se obtuvo un resultado de 99% de satisfacción, lo que demuestra que en la Universidad Tecnológica de Parral se desenvuelve un ambiente agradable de aspectos sociales que permiten la mejora continua a través de personal motivado.

 Firma
Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno

 Firma
Mtra. Ma. Elisa Hernández Acosta
Enlace de Administración de Riesgos


UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
Dirección de Planeación, Evaluación y Programación

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almacén C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.ueatm.edu.mx rectoria@ueatm.edu.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

 PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL													
Fecha de elaboración: 12 de enero de 2024													
No. riesgo	Descripción del riesgo	No. factor	Factor de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	No. acción	Acciones de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación	
2023_1	Certificado de terminación de estudios de IEMS entregado por estudiantes al departamento de servicios escolares sin validez oficial ante la SEP	1.1	Certificados apócrifos de IEMS entregados por los estudiantes.	Asegurar y corroborar que todo certificado de IEMS entregado por estudiantes sea auténtico y validado por la SEP	1	Personal competente y capacitado para validar y cotejar certificados de IEMS a través de las autoridades competentes.	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús Antonio Rojas Lozano	100%	Invitación a taller de validación de documentos oficiales. Constancias de Capacitación. Relación de certificados identificados como posibles casos de falsificación y su seguimiento respectivo. Certificados detectados, Oficios enviados a la Dirección general de bachilleratos para validación, oficios de respuesta por control escolar de la Dirección de General de Bachilleratos.	
		1.2											
		1.3											
		1.4											
		1.5											
2023_2	Requisitos de inscripción incompletos por el estudiante de nuevo ingreso	2.1	Certificado de estudios de educación media superior en trámite	Comunicar al estudiante que cuenta con 120 días hábiles para la entrega de su certificado de IEMS y solicitar	1	Solicitud a estudiantes de sus constancias de terminación de estudios de media superior, y darles a conocer desde el inicio que cuentan con 120 días hábiles para hacer entrega del certificado, de lo contrario aplicar baja.	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús Antonio Rojas Lozano	100%	Requisitos de inscripción, Relación de estudiantes faltantes de entrega de certificado, constancias de terminación de estudios y ficha de inscripción que especifique que cuenta con 120 días hábiles para hacer entrega del certificado.	

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

2023_4	Eficiencia terminal en todos los programas educativos por debajo de las metas establecidas.		Trámite de titulación inconcluso por falta de seguimiento y/o incumplimiento a los requisitos de titulación.	como revisor de estadías del alumno, y seguimiento oportuno por servicios escolares en la obtención de documentos de alumnos para titulación	Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús Antonio Rojas Lozano	100%	Solicitudes de Titulación, Relección de documentos estadados por egresados durante sep dic 2023
		4.2									
		4.4									
		4.5									
2023_5	Abandono escolar en todos los programas educativos por encima de la meta establecida.		Deserción por reprobación y otras causas.	Disminuir la deserción escolar mediante estrategias que aseguren la permanencia y egreso del estudiante.	Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente, psicológicamente y brindar asesorías académicas a estudiantes con deficiencias académicas.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yañez	100%	Estadística de deserción de sep-dic 2023, Canalizaciones al área de psicología, canalizaciones a becas, Acta de becas sep-dic 23, fichas de asesorías académicas del cuatrimestre sep dic 2023
		5.2									
		5.3									
		5.4									
		5.5									
2023_6	Egresados sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo	6.1	Docentes sin experiencia y competencias en la materia	Asegurar la calidad educativa para dotar de herramientas y conocimientos a los estudiantes que les permitan obtener las competencias académicas y profesionales para desenvolverse en el sector productivo.	Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo evaluaciones docentes, así como capacitar al personal docente.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yañez	100%	Solicitudes de contratación de personal docente, convocatoria, evaluación de candidatos, dictamen, programa anual de capacitación docente, fotografías de capacitación, constancias, listas de asistencia y evaluaciones docentes
		6.2	Falta de infraestructura y equipo especializado en laboratorios		Participar y gestionar Fondos y recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado	01/01/2023	31/12/2023	Rectoría	Dra. Anna Elisabeth Chávez Nata	100%	Expediente de seguimiento de FAM 2023, Expediente PRODEP, Solicitud FAM 2024

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

2023_7	Actos de corrupción en el manejo del presupuesto asignado y captación de recursos propios	7.1	Devios de recursos financieros	Contar con personal competente en el área financiera, y cumplir con tiempo y forma con la normativa aplicable financiera	1	Atender toda auditoría fiscal del estado y la federación, cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la UTP	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	1004	Auditoría al ejercicio 2021, Cédulas de seguimiento a observaciones de ejercicios anteriores por el CIC, último informe financiero al H. Consejo Directivo
		7.2	Falta de conocimientos y capacitación del personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros		2	Capacitar al personal del área de finanzas y planeación en el uso de los recursos públicos financieros	01/01/2023	31/12/2023	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	1004	Evidencia del diplomado en gestión gubernamental, capacitación en comprobación financiera y contraloría social PRODEF.
		7.3			3							
		7.4			4							
		7.5			5							
2023_8	Actos de corrupción en la contratación de personal docente Administrativo	8.1	Omisión de aplicación del proceso de reclutamiento y selección del personal administrativo	Aplicar de manera transparente el procedimiento de contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto	1	Emitir convocatorias de vacantes y asegurar que la elección del candidato que mejor cumpla con los requisitos del puesto.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	1004	Solicitud de contratación, convocatoria, evaluación de candidatos, dictámenes
		8.2			2							
		8.3			3							
		8.4			4							
		8.5			5							

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

2023_9	Ambiente de clima organizacional no grato impidiendo el adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades.		Todo tipo de discriminación al trabajador/a		Realizar la evaluación anual de clima laboral, y llevar a cabo pláticas, talleres y/o conferencias en materia de no discriminación y comportamiento ético	01/01/2023	31/12/2023	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chavez Mata	100%	Memorandum de aviso de aplicación de evaluación de clima laboral, resultados de clima laboral 2023, difusión de resultados, estrategias implementadas, Listas de asistencia a conferencia de ética y fotografías de conferencia
			Acoso y hostigamiento sexual y laboral	Asegurar un clima organizacional agradable libre de discriminación de todo tipo, libre de acoso y hostigamiento sexual y laboral y combatir el estrés y fatiga laboral	Realizar la evaluación anual de clima laboral, y llevar a cabo pláticas, talleres y/o conferencias en materia de prevención de acoso y hostigamiento sexual.	01/01/2023	31/12/2023	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chavez Mata	100%	Memorandum de aviso de aplicación de evaluación de clima laboral, resultados de clima laboral 2023, difusión de resultados, estrategias implementadas, listas de asistencia a conferencia de ética y fotografías de conferencia
			Altos índices de estrés y fatiga laboral		Realizar la evaluación anual de clima laboral, y llevar a cabo pláticas, talleres y/o conferencias en materia de combate al estrés y fatiga laboral.	01/01/2023	31/12/2023	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chavez Mata	100%	Memorandum de aviso de aplicación de evaluación de clima laboral, resultados de clima laboral 2023, difusión de resultados, estrategias implementadas, fotografías de capacitación en estrés
		9.4			4						
9.5		5									
2023_10	Planes y Programas Institucionales no atendidos en tiempo y forma	10.1	Falta de seguimiento a planes y programas institucionales por personal responsable	Cumplir con los planes y programas institucionales en tiempo y forma	Elaborar un cronograma de seguimiento a planes y programas, y dar cumplimiento a los mismos	01/01/2023	31/12/2023	Rectoría	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	100%	Cronograma de planes y programas institucionales y su seguimiento
		10.2			2						
		10.3			3						
		10.4			4						
		10.5			5						

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

2023_11	Actos jurídicos vulnerados por no ajustarse a la normatividad vigente aplicable	11.1	Desconocimiento de la normatividad vigente aplicable y desactualización de reglamentación interna	Asegurar que todos los procesos jurídicos se lleven a cabo de manera correcta y ajustados a la normatividad vigente aplicable	1	Capacitación del personal en cambios a la normatividad aplicable y actualizar o en su caso, elaborar reglamentación interna necesaria.	01/01/2023	31/12/2023	Área Jurídica	Lic. Karen Rubi Ávila Nañez	100%	Convocatoria de capacitación en ley de protección de datos personales, y lista de asistencia. Expediente de creación del reglamento RIPPFA
							11.2	2				
							11.3	3				
							11.4	4				
2023_12	Información, base de datos y archivos electrónicos vulnerados por ataques y/o virus cibernéticos sin poder recuperarlos	12.1	Falta de antivirus al equipo de cómputo de la Universidad	Asegurar la protección de toda la información electrónica de la Universidad	1	Aplicación de licencia de antivirus para todo el equipo de cómputo y servidores de la UTP	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Sistemas	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	100%	Licencia de Antivirus para todo el equipo de cómputo y servidores de la UTP
							12.2	2				
							12.3	3				
							12.4	4				
2023_13	Patrimonio de la Universidad vulnerado por robos y sustracción	13.1	Falta de medidas de seguridad	Dotar a la Universidad de herramientas tecnológicas y humanas que protejan su	1	Contar con cámaras de vigilancia como medida de seguridad para monitorear los puntos más importantes de la Universidad.	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Sistemas	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	100%	Evidencia de cámaras de seguridad instaladas en la Universidad, (sistema de videovigilancia)
							13.2	2				
							13.3	3				
							13.4	4				

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

			patrimonio								
		Deficiencias en el servicio de vigilancia de la empresa contratada		Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro de control en el acceso a las instalaciones.	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales	Jesús Apolonio Salcido Sandoval	100%	Creación con empresa de vigilancia, Rondines de vigilancia y registro de control en el acceso a las instalaciones.	
		13.4									
		13.5									
2023_14	Actos de violencia e inseguridad suscitados dentro de las instalaciones de la Universidad.		Proteger la integridad de toda la comunidad universitaria de actos de todo tipo de violencia que pudieran ocurrir dentro de las instalaciones de la UTP	Instalar y operar un comité de seguridad, higiene y protección civil	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales	Jesús Apolonio Salcido Sandoval	100	Acta de instalación del Comité de Seguridad, higiene y protección civil, Manual de Prevención contra desastres y Protección civil, líneas de acción	
		Riñas, peleas y confrontamientos dentro de las instalaciones de la Universidad.		Instalar un comité de seguridad y elaborar protocolos de actuación ante la presencia de hechos violentos dentro de la Universidad	01/01/2023	31/12/2023	Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales	Jesús Apolonio Salcido Sandoval	100	Acta de instalación del Comité de Seguridad, higiene y protección civil, Manual de Prevención contra desastres y Protección civil, líneas de acción	
		14.2									
		14.3									
		14.4									
		14.5									

Elaboró: Lic. María Elisa Hernández Acosta, Administración de Riesgos

Revisó: Lic. Blas Miguel Casarín Valles, Coordinador de Control Interno

Autorizó: Dra. Ana Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

NOTA: Este formato deberá anexarse al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR de cada periodo, para poder verificar el porcentaje de progreso de cada actividad.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Chihuahua, Chih., a 23 de enero de 2024
Oficio núm. SFP-OIC-A-UTP-113/2024
Asunto: Evaluación 3er
Reporte Cuatrimestral PTCI 2023

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

PRESENTE

Hago referencia al oficio número 4/003/2024 recibido el día 15 de enero 2024, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de control interno del periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2023, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5, 8.7. inciso d), y 12, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021; anexo encontrará la evaluación del avance al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación

ATENTAMENTE


Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control
en la Universidad Tecnológica de Parral





C.c.p Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado. -Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento
Dra. Anna Elizabeth Chavez Mata. - Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral - Para su conocimiento



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Calle Bogotá No. 1912 Fraccionamiento Gloria C.P. 311300, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4-29-33-00 ext 12206
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Fecha: 19 de enero 2024

Datos del Ente	
Programa de trabajo:	Control Interno (PTCI)
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
Número de Identificación OIC:	8
Fecha de entrega RAC:	15 de enero de 2024

Datos Generales	
Apego al formato del Micro sitio (PTCI):	Si cumple
Periodo de entrega:	Septiembre a diciembre 2023
Anexos:	USB
Reporte de avance cuatrimestral (RAC):	Cumple con el formato.

EVALUACIÓN PTCI			
ID	Acciones de mejora	Observaciones	Recomendaciones
2023_16	1. Elaborar programa de inducción para personal de nuevo ingreso y aplicarlo consistentemente.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: manual de Inducción de la Universidad Tecnológica de Parral, convocatorias de vacantes, dictámenes de contratación e Inducción al personal de nuevo ingreso. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntó nueve elementos dentro de la carpeta denominada "1.6" la cual contenía dictámenes, convocatoria, formato de inducción y constancias de inducción, la evidencia cumple con la acción de mejora.	Sin comentarios.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 1 de 19

Handwritten initials: P, M, W

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Organo Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

2023_4.1	1. Aplicar la encuesta de clima organizacional y dar a conocer los resultados.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: memorándum de aviso de aplicación de encuesta de clima laboral, presentación de resultados obtenidos de clima laboral 2023, lista de asistencia de resultados, difusión de resultados, acciones de integración del personal que se han realizado en el 2023, estrategias establecidas por el comité de calidad para mejorar el clima laboral. El avance mencionado es del 100%, como evidencia se adjuntaron dieciséis elementos dentro de la carpeta denominada "4.1", la cual contenía los documentos de las acciones de la integración del personal, correspondientes a los cuatrimestres de enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre 2023, clima laboral 2023, convocatoria para ver resultados de clima laboral, asistencia reunión, difusión de resultados, estrategias de mejora de clima laboral, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_4.1	2. Realizar estrategias de mejora en el clima laboral	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: memorándum de aviso de aplicación de encuesta de clima laboral, presentación de resultados obtenidos de clima laboral 2023, lista de asistencia de resultados, difusión de resultados, acciones de integración del personal que se han realizado en el 2023, estrategias establecidas por el comité de calidad para mejorar el clima laboral. El avance mencionado es del 100%, como evidencia se adjuntaron dieciséis elementos	Sin comentarios.

Handwritten initials: P, W



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2023. Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

		dentro de la carpeta denominada "4.1", la cual contenía los documentos de las acciones de la integración del personal, correspondientes a los cuatrimestres de enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre 2023, clima laboral 2023, convocatoria para ver resultados de clima laboral, asistencia reunión, difusión de resultados de resultados, estrategias de mejora de clima laboral, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	
2023_4.2	1. Reunión del comité de calidad para revisión de resultados de clima organizacional.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: memorándum de aviso de aplicación de encuesta de clima laboral, presentación de resultados obtenidos de clima laboral 2023, lista de asistencia de resultados, difusión de resultados, acciones de integración del personal que se han realizado en el 2023, estrategias establecidas por el comité de calidad para mejorar el clima laboral. El avance mencionado es del 100%, como evidencia se adjuntaron dieciséis elementos dentro de la carpeta denominada "4.1", la cual contenía los documentos de las acciones de la integración del personal, correspondientes a los cuatrimestres de enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre 2023, clima laboral 2023, Convocatoria para ver resultados de clima laboral, Asistencia Reunión, Difusión de Resultados de resultados, Estrategias de mejora de clima laboral, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.

Handwritten signature

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

2023_4.2	2. Con base a los resultados, definir estrategias que beneficien el clima organizacional de la UTP.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: memorándum de aviso de aplicación de encuesta de clima laboral, presentación de resultados obtenidos de clima laboral 2023, lista de asistencia de resultados, difusión de resultados, acciones de integración del personal que se han realizado en el 2023, estrategias establecidas por el comité de calidad para mejorar el clima laboral. El avance mencionado es del 100%, como evidencia se adjuntaron dieciséis elementos dentro de la carpeta denominada "4.1", la cual contenía los documentos de las acciones de la integración del personal, correspondientes a los cuatrimestres de enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre 2023, clima laboral 2023, convocatoria para ver resultados de clima laboral, asistencia reunión, difusión de resultados, estrategias de mejora de clima laboral, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_5.1	1. Armonizar la Estructura Organizacional presupuestada con la operativa.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: oficio de validación y registro del analítico de presupuesto 2022, convenio específico de asignación de recursos financieros 2023, estructura organizacional de la UTP, resumen de acuerdos de la 3era SO del H. Consejo donde dan VoBo al organigrama, oficio de solicitud de VoBo del organigrama a la DGUTyP y Oficio de VoBo de la DGUTyP al organigrama, el avance mencionado es del 50%, como evidencia adjuntaron ocho	Seguimiento pendiente con evidencia que compruebe atender Armonizar la Estructura

M
P
M

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

		elementos dentro de la carpeta denominada "5.1", la cual contenía los documentos mencionados, sin embargo la armonización de la estructura organizacional presupuestada con la operativa continua en construcción tomando en cuenta el seguimiento para el PTCI 2024 y por lo tanto, la Universidad Tecnológica de Parral, está pendiente completar la acción de mejora.	Organizacional presupuestada con la operativa.
2023_5.3	1. Actualizar el Manual de Organización y enviar para VoBo. A la Secretaría de la Función Pública.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: manual de organización de la UTP actualizado, oficio enviado a la SFP para VoBo del manual de organización, oficio de respuesta de la SFP. El avance mencionado es del 50%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "5.3", la cual contenía los siguientes documentos: manual de organización UT Parral, oficio de solicitud de VoBo al manual de organización a la SFP así como la respuesta de SFP, la Universidad Tecnológica de Parral, realizo acciones para actualizar el manual de organización y enviar para su VoBo a la Secretaría de la Función Pública, sin embargo el proceso quedo pendiente de completar, por lo que, se sugiere dar seguimiento y completar la acción de mejora.	Seguimiento pendiente con evidencia que compruebe atender Actualizar el Manual de Organización y enviar para VoBo, a la Secretaría de la Función Pública.

M
L
UD

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

2023_5.4	1. Elaborar Manual de Procedimientos.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: manual de procedimientos de la UTP, oficio enviado a la SFP para VoBo de la SFP, oficio de respuesta de la SFP, el avance mencionado es del 50%, como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "5.4", la cual contenía los siguientes documentos: manual de procedimientos UT Parral, oficio de solicitud de VoBo al manual de procedimientos a la SFP y oficio de respuesta de la SFP, Universidad Tecnológica de Parral cumple con la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_5.4	2. Enviar para visto bueno de la Secretaría de la Función Pública.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: manual de procedimientos de la UTP, oficio enviado a la SFP para VoBo de la SFP, oficio de respuesta de la SFP. El avance mencionado es del 50%, como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "5.4", la cual contenía los siguientes documentos: manual de procedimientos UT Parral, oficio de solicitud de VoBo al manual de procedimientos a la SFP y oficio de respuesta de la SFP, sin embargo el proceso quedo pendiente de completar, por lo que, se sugiere dar seguimiento y completar la acción de mejora.	Seguimiento pendiente con evidencia que compruebe el VoBo. a la Secretaría de la Función Pública.
		Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: manual de organización de la UTP actualizado y aprobado por rectoría, procedimiento para la revisión de manuales de organización, lineamientos para la elaboración de	

M
P
M



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614)439-7702

www.chihuahua.gob.mx

Página 6 de 19

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

2023_6.1	1. Actualizar el Manual de Organización con la descripción de puestos aprobado por Rectoría.	manuales de organización, el avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "6.1", la cual contenía el documento presentado del manual de organización de la UTP, lineamientos establecidos por la SFP, 3. procedimiento básico de manuales de organización, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora el cual es actualizar el manual de organización con la descripción de puestos aprobado por rectoría.	Sin comentarios.
2023_7.1	1. Actualizar el Manual de Organización y enviar para VoBo. A la Secretaría de la Función Pública.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: manual de organización de la UTP actualizado, oficio enviado a la SFP para VoBo del manual de organización, oficio de respuesta de la SFP, el avance mencionado es del 50%, como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "7.1", la cual contenía los siguientes documentos: manual de organización UT Parral, oficio de solicitud del VoBo al manual de organización a la SFP y respuesta de la SFP, sin embargo el proceso quedo pendiente de completar, por lo que, se sugiere dar seguimiento y completar la acción de mejora.	Seguimiento pendiente con evidencia que compruebe atender Actualizar el Manual de Organización y enviar para VoBo. a la Secretaría de la Función Pública.
2023_7.2	1. Elaborar el Manual de Procedimientos con base a la	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: manual de procedimientos de la UTP; procedimiento para revisión de manuales de procedimientos, lineamientos para manuales de procedimientos, el avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada	Sin comentarios.

(Handwritten initials and marks)



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

	normatividad vigente aplicable a la Institución.	"7.2", la cual contenía con los siguientes documentos: manual de procedimientos UT Parral, oficio de solicitud de VoBo al manual de procedimientos a la SFP y oficio de respuesta de SFP, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora la cual consistió en elaborar el manual de procedimientos con base a la normatividad vigente aplicable a la Institución.	
2023_12.1	1. Establecer pláticas y talleres de combate a la corrupción dirigidas al personal.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: evidencia de capacitaciones de combate a la corrupción, memorándum de solicitud de realización de declaración patrimonial, acuses de declaraciones patrimoniales, material de difusión de presentación de declaraciones patrimoniales. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron dos carpetas dentro de la carpeta denominada "12.1", la cual contenía los siguientes documentos: capacitaciones y declaraciones patrimoniales que evidenciaron la capacitación al personal mediante el conversatorio contra la corrupción 2023, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.

3
P

UP



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

2023_12.1	2. Asegurar que todo el personal de la UTP realice la declaración de patrimoniales.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: evidencia de capacitaciones de combate a la corrupción, memorándum de solicitud de realización de declaración patrimonial, acuses de declaraciones patrimoniales, material de difusión de presentación de declaraciones patrimoniales. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron dos carpetas dentro de la carpeta denominada "12.1", la cual contenía los siguientes documentos: capacitaciones y declaraciones patrimoniales que evidenciaron la capacitación al personal mediante el conversatorio contra la corrupción 2023, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_13.1	1. Identificar los procesos susceptibles de automatizar, así como los que ya se encuentran automatizados.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: relación de procesos automatizados y sus necesidades de TIC's, programa de trabajo 2023 de tecnologías y evaluación de la eficiencia de procesos automatizados, lista de procesos automatizados y lista de procesos susceptibles de automatizar. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron dos elementos dentro de la carpeta denominada "13.1", la cual contenía los siguientes documentos: plan Institucional de TIC (2023 cierre), sistemas automatizados 2023 (cierre), evaluación y listado de sistemas automatizados, listado de Sistema susceptibles de automatizar, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.

M
P
W



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 9 de 19

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

2023_13.1	2. Evaluar la eficiencia de los procesos automatizados.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: relación de procesos automatizados y sus necesidades de TIC's, programa de trabajo 2023 de tecnologías y evaluación de la eficiencia de procesos automatizados, lista de procesos automatizados y lista de procesos susceptibles de automatizar. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron dos elementos dentro de la carpeta denominada "13.1", la cual contenía los siguientes documentos: plan Institucional de TIC's (2023 cierre), sistemas automatizados 2023 (cierre), evaluación y listado de sistemas automatizados y listado de sistema susceptibles de automatizar; la evaluación se determinó al funcionamiento técnico de los sistemas y su frecuencia de uso; se sugiere involucrar mayores indicadores para determinar su eficacia y eficiencia, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_13.1	3. Elaborar programa de trabajo de Tecnologías	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Relación de procesos automatizados y sus necesidades de TIC's, programa de trabajo 2023 de tecnologías y evaluación de la eficiencia de procesos automatizados y lista de procesos susceptibles de automatizar. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron dos elementos dentro de la carpeta denominada "13.1", la cual contenía los siguientes documentos: plan Institucional de TIC's (2023 cierre), sistemas	Sin comentarios.

M
P
W



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

		automatizados 2023 (cierre), evaluación y listado de sistemas automatizados, listado de sistema susceptibles de automatizar; la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	
2023_19.1	1. Actualizar y conformar el comité seguridad e higiene institucional.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: acta de instalación del comité de seguridad, higiene y protección civil, manual de prevención contra desastres y protección civil, fotografías de difusión de protección contra desastres, líneas de acción en caso de sucesos inesperados y protección civil, programa anual de protección contra desastres y protección civil. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron trece elementos dentro de la carpeta denominada "19.1", la cual contenía el documento: acta del comité de seguridad e higiene, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_19.1	2. Elaborar el programa anual de protección contra desastres.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: acta de instalación del comité de seguridad, higiene y protección civil, manual de prevención contra desastres y protección civil, fotografías de difusión de protección contra desastres, líneas de acción en caso de sucesos inesperados y protección civil, programa anual de protección contra desastres y protección civil. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron trece elementos dentro de la carpeta denominada "19.1", la cual contenía el	Sin comentarios.

M
P
W



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

		documento: programa anual contra desastres y protección civil, entre otros documentos, se sugiere plasmar fechas con año, responsables para tener una visión clara sobre el estado de la actividad, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	
2023_19.1	3. Operar y dar seguimiento al Programa anual de Protección contra desastres.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: acta de instalación del comité de seguridad, higiene y protección civil, manual de prevención contra desastres y protección civil, fotografías de difusión de protección contra desastres, líneas de acción en caso de sucesos inesperados y protección civil, programa anual de protección contra desastres y protección civil. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron trece elementos dentro de la carpeta denominada "19.1", la cual contenía el documento: programa anual contra desastres y protección civil, entre otros documentos, se sugiere plasmar fechas con año, responsables para tener una visión clara sobre el estado de la actividad, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.

P
ad m

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

2023_19.1	4. Elaborar líneas de acción de continuidad operativa en caso de desastres.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: acta de instalación del comité de seguridad, higiene y protección civil, manual de prevención contra desastres y protección civil, fotografías de difusión de protección contra desastres, líneas de acción en caso de sucesos inesperados y protección civil, programa anual de protección contra desastres y protección civil. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron trece elementos dentro de la carpeta denominada "19.1", la cual contenía el documento: líneas de acción en caso de fuga de gas, líneas de acción en caso de incendio, líneas de acción en caso de una explosión, solicitud de simulacro, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_19.2	1. Elaborar programa interno de seguridad y protección civil.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: acta de instalación del comité de seguridad, higiene y protección civil, manual de prevención contra desastres y protección civil, fotografías de difusión de protección civil, líneas de acción en caso de sucesos inesperados y protección civil, programa anual de protección contra desastres y protección civil. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron cinco elementos dentro de la carpeta denominada "19.2", la cual contenía los siguientes documentos: programa anual contra desastres y protección civil, entre otros documentos, no se evidenció las actividades	Sin comentarios.

Handwritten initials: "LM" and "WD" in blue ink.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023. Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 13 de 19

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

		a desarrollar como lo indica un programa interno de seguridad y protección civil, se sugiere plasmar fechas con año, responsables para tener una visión clara sobre el estado de la actividad, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	
2023_19.2	2. Operar y dar seguimiento al programa de seguridad institucional y de protección civil.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: acta de instalación del comité de seguridad, higiene y protección civil, manual de prevención contra desastres y protección civil, fotografías de difusión de protección civil, líneas de acción en caso de sucesos inesperados y protección civil, programa anual de protección contra desastres y protección civil. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron cinco elementos dentro de la carpeta denominada "19.2", la cual contenía los siguientes documentos: programa anual contra desastres y protección civil, entre otros documentos, no se evidenció las actividades a desarrollar como lo indica un programa interno de seguridad y protección civil, se sugiere plasmar fechas con año, responsables para tener una visión clara sobre el estado de la actividad, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
		Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: jerarquía de cuentas de usuarios de la UTP, fotografías de la infraestructura de red y administración de los servidores y fotografías de firewall	

P
M UP



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 14 de 19

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

2023_21.1	1. Controlar el acceso mediante cuentas de usuarios del personal autorizado.	Licencia de antivirus, estructura de cuentas de usuarios en sistemas. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron treinta y cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "21.1", la cual contenía el documento de la estructura de usuarios en sistemas, altas de cuentas sep.-dic 23, altas cuentas (teams, correo, sep.-dic 23), la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_21.1	2. Contar con infraestructura de red y administración de los servidores, firewall físicos.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: jerarquía de cuentas de usuarios de la UTP, fotografías de la infraestructura de red y administración de los servidores y fotografías de firewall licencia de antivirus, estructura de cuentas de usuarios en sistemas. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron treinta y cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "21.1", la cual contenía el documento de la estructura de usuarios en sistemas, fotografías de infraestructura de red y firewall, estructura de usuarios en sistemas, altas personal, bajas del personal, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_21.1	3. Adicionalmente, servicios de antivirus para servidores para administrar los servicios de cómputo.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: jerarquía de cuentas de usuarios de la UTP, fotografías de la infraestructura de red y administración de los servidores y fotografías de firewall licencia de antivirus, estructura de cuentas de usuarios en sistemas. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron treinta y cuatro elementos dentro	Sin comentarios.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 15 de 19

Handwritten initials and a mark.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

**Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023**

		de la carpeta denominada "21.1", la cual contenía el documento: antivirus kaspersky (13-09-23), evidenciado que la Universidad Tecnológica de Parral, cuenta con servicios de antivirus para servidores y administrar los servicios de cómputo, por lo tanto, se atendió la acción de mejora.	
2023_23.1	1. Mantener actualizada la base de datos de usuarios que acceden a los diferentes sistemas electrónicos de la UTP.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: relación de sistemas automatizados de la UTP, jerarquía de cuentas de usuarios que acceden a los diferentes sistemas de la UTP, actas de entrega recepción del personal que causa baja, o cambio de área, memorándums de baja de usuarios que causan baja, altas de cuentas. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron veinticinco elementos dentro de la carpeta denominada "23.1", sin embargo no evidencia la base de datos de usuarios que acceden a los diferentes sistemas electrónicos de la UTP, la Universidad Tecnológica de Parral no atendió la acción de mejora.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, pertinente y relevante conforme a la acción de mejora descrita.
2023_23.1	2. Establecer un proceso para la habilitación y des habilitación del personal en los diferentes sistemas automatizados.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: relación de sistemas automatizados de la UTP, jerarquía de cuentas de usuarios que acceden a los diferentes sistemas de la UTP, actas de entrega recepción del personal que causa baja, o cambio de área, memorándums de baja de usuarios que causan baja, altas de cuentas. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron veinticinco elementos dentro de la carpeta denominada "23.1", sin embargo no evidencia algún	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, pertinente y relevante conforme a la acción de mejora descrita.

P
M
UP

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

		proceso para la habilitación y des habilitación del personal en los diferentes sistemas automatizados, la Universidad Tecnológica de Parral no atendió la acción de mejora.	
2023_23.1	3. Realizar el proceso de entrega recepción del personal que cause baja.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: relación de sistemas automatizados de la UTP, jerarquía de cuentas de usuarios que acceden a los diferentes sistemas de la UTP, actas de entrega recepción del personal que causa baja, o cambio de área, memorándums de baja de usuarios que causan baja, altas de cuentas. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron veinticinco elementos dentro de la carpeta denominada "23.1", la carpeta actas de entrega recepción y bajas del personal atienden la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_30.1	1. Implementar el Sistema de Información Integral	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: capturas del sistema integral de información de órganos de gobierno, actas y cuadernillos del H. Consejo Directivo y lineamientos de operación del consejo directivo. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron doce elementos dentro de la carpeta denominada "30.1", el documento sistema de información de órganos de gobierno de la DGUTyP contiene la información que demuestra contar con un sistema que permita a la alta dirección y a órganos de gobierno realizar seguimientos para la toma decisiones, por tanto, la Universidad Tecnológica de Parral atienden la acción de mejora.	Sin comentarios.

Handwritten initials/signature

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023

2023_32.1	1. Atender en tiempo y forma las observaciones derivadas de las auditorías realizadas a la Institución.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: expediente de contratación del despacho auditor externo 2023, Informe de auditoría del ejercicio fiscal 2022 y cédulas de resultados de ejercicios anteriores por OIC. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron noventa y cinco elementos, dentro de la carpeta denominada "32.1", la cual contenía la siguiente documentación: atención a auditoría en el 2023, así como ejercicios anteriores, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2023_32.1	2. Establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer el control interno	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: expediente de contratación del despacho auditor externo 2023, Informe de auditoría del ejercicio fiscal 2022 y cédulas de resultados de ejercicios anteriores por OIC. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron noventa y cinco elementos, dentro de la carpeta denominada "32.1", la cual contenía la siguiente documentación: atención a auditoría en el 2023, así como ejercicios anteriores, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.

CONCLUSIONES GENERALES

La Universidad Tecnológica de Parral, se apegó en su totalidad al formato preestablecido por la Secretaría de la Función Pública para la entrega del RAC correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2023.

Derivado de la evaluación al tercer cuatrimestre del Reporte de Avance Cuatrimestral, La Universidad Tecnológica de Parral presentó un avance dentro del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de lo cual; resulta veintiséis (26) acciones de mejora atendidas, se traduce en un fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, sin embargo, quedaron acciones de mejora sin atender.

P
MUN

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2023.

**Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER cuatrimestre 2023**

De las treinta y dos (32) acciones de mejora contenidas en su PTCI, veintisiete (27) de ellas se encuentran al 100%, cinco (5) al 50%, como lo mencionan en su PTCI en veintinueve de sus acciones de mejora mencionan como fecha de inicio y termino de enero a diciembre de 2023, una de ellas de enero a junio y dos de enero a agosto de 2023. **"Las acciones de mejora deberán programarse para ser concluidas a más tardar al cierre de cada cuatrimestre respectivamente; en caso contrario, se documentarán y presentarán en el Comité las justificaciones correspondientes".**

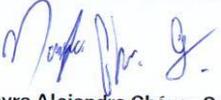
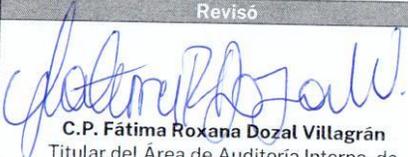
Considerando que las acciones de mejora se encuentran descritas de enero a diciembre especificar, si el avance corresponde al porcentaje de avance cuatrimestral o es el acumulado.

Así como remitir el PTCI con los porcentajes de avance, señalando si son porcentajes cuatrimestrales o porcentajes acumulados.

De lo anterior, se confirma la recepción ante el Órgano Interno de Control del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del PTCI para el cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 inciso a) de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicadas en el folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial del 26 de junio 2021, y la evaluación en los términos planteados en la presente cédula.

Es menester para este Órgano interno de Control, exhortar la Universidad Tecnológica de Parral, continuar con los trabajos de seguimiento correspondientes, que coadyuven al cumplimiento de las acciones propuestas en los plazos y tiempos establecidos, así como el cumplimiento de logros, objetivos y metas propuestas.

ESTATUS GENERAL DE REVISIÓN

Acciones de mejora	Recomendaciones	Sin recomendaciones
32	6	26
Elaboró	Revisó	Autorizó
 L.A.G. Mayra Alejandra Chávez García Enlace del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.	 C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.	 LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**

Chihuahua, Chih., a 23 de enero de 2024
Oficio núm. SFP-OIC-A-UTP-114/2024
Asunto: Evaluación 3er
Reporte Cuatrimestral PTAR 2023

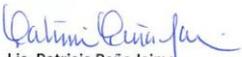
Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

PRESENTE

Hago referencia al oficio número 4/002/2024 recibido el día 15 de enero de 2024, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de administración de riesgos del periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2023, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5, 8.7, inciso h), y 21, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021, anexo encontrará la evaluación del avance al programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

ATENTAMENTE


Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control
en la Universidad Tecnológica de Parral


SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL


C.c.p Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado.-Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento
Dra. Anna Elizabeth Chavez Mata.- Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral - Para su conocimiento


CHIHUAHUA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
Juntos sí podemos

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Calle Bogotá No. 1912 Fraccionamiento Gloria C.P. 311300, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4-29-33-00 ext 12206
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024

**EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)**

Fecha: 19 de enero 2024

Datos del Ente			
Programa de trabajo:	Administración de Riesgos (PTAR).	Número de Identificación OIC:	8
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)	Fecha de entrega RAC:	15 de enero 2024
Datos Generales			
Apego al formato del Micro sitio (PTAR):	Si cumple	Periodo de entrega:	Septiembre- diciembre 2023
Anexos:	USB	Reporte de avance cuatrimestral (RAC):	Cumple con el formato.
EVALUACIÓN PTAR			
Riesgo /Factor	Acciones de control	Observaciones	Recomendaciones
2023_1	1.1 Personal competente y capacitado para validar y cotejar certificados de IEMS a través de las autoridades competentes.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral anexó: Invitación a taller de validación de documentos oficiales, constancias de capacitación, relación de certificados identificados como posibles casos de falsificación y su seguimiento respectivo, certificados detectados, oficios enviados a la Dirección General de Bachilleratos para validación, oficios de respuesta por control escolar de la Dirección de General de Bachilleratos. El avance mencionado es del 100%, y como evidencia presentó 18 elementos dentro de la carpeta "1.1", la documentación adjunta	Sin comentarios.

P
/



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614)439-7702

www.chihuahua.gob.mx

Página 1 de 10

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024

		demuestra contar con personal competente y capacitado para validar y cotejar certificados de IEMS a través de las autoridades competentes, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	
2023_2	2.1 Solicitud a estudiantes de sus constancias de terminación de estudios de media superior, y darles a conocer desde el inicio que cuentan con 120 días hábiles para hacer entrega del certificado, de lo contrario aplicar baja.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral anexó: requisitos de inscripción, relación de estudiantes faltantes de entrega de certificado, constancias de terminación de estudios y ficha de inscripción que especifique que cuenta con 120 días hábiles para hacer entrega del certificado. El avance mencionado es del 100%, como evidencia presentó nueve elementos dentro de la carpeta "2.1", los cuales atienden la acción de control.	Sin comentarios.
2023_2	2.2 Dar seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción por parte de servicios escolares.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: requisitos y fichas de inscripción las cuales establecen la relación de documentos entregados por el alumno, el avance mencionado es del 100%, como evidencia se presentó dos elementos dentro de la carpeta denominada "2.2" los cuales se describen a continuación: requisitos y fichas de inscripción la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2023_3	3.1 Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: cartas de confidencialidad firmadas por el personal de servicios escolares, invitación a capacitación de avisos de privacidad y listas de asistencia. El avance mencionado es del 100%, como evidencia presentaron cinco elementos dentro de la carpeta denominada "3.1", mediante la cual se adjuntó los siguientes archivos denominados: lista de capacitación del curso avisos de privacidad y cartas firmadas de confidencialidad, la Universidad Tecnológica de Parral atendió la acción de control.	Sin comentarios.

Handwritten signature and initials in blue ink.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Universidad Tecnológica de Parral EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024	
2023_4	4.1 Realizar el número de revisiones establecido para el avance del proyecto de estadías y dar retroalimentación al mismo por parte del profesor revisor.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: formato de seguimiento a estadías y actas finales de calificaciones de estudiantes en estadías. El avance mencionado es del 100%, y como evidencia presentan nueve elementos dentro de la carpeta denominada "4.1", los siguientes documentos: formatos de seguimientos a estadías y actas finales en estadías, las cuales evidencian el seguimiento de las revisiones para el avance del proyecto de estadías, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2023_4	4.2 Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: requisitos de titulación, relación de documentos entregados por egresados durante sep.-dic 2023. El avance mencionado es del 100%, como evidencia presentaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "4.2". Durante el cuatrimestre septiembre a diciembre 2023, el área de servicios escolares trabajó en recabar los requisitos de las y los egresados de mayo- agosto 2023. Respecto a las y los egresados del periodo sep.- dic 2023 se tiene la relación de egresados los cuales se les dará seguimiento en los meses de enero a abril de 2024. El formato se denominó como "Doc. entregados titulación seg en sep - dic 23", muestra el proceso de integración a través del cual recaban documentación para titulación y se soporta la información en el sistema Saiceutparral; se sugiere integrar a la evidencia capturas de pantalla del soporte que brinda el sistema. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios
		Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: estadística de deserción de sep.-dic 2023, canalizaciones al área de psicología, canalizaciones a becas, acta de becas sep.-dic 2023,	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024

2023_5	5.1 Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente, psicológicamente y brindar asesorías académicas a estudiantes con deficiencias académicas.	fichas de asesorías académicas del cuatrimestre sep.-dic 2023. El avance mencionado es del 100%, como evidencia presentan treinta y nueve elementos dentro de la carpeta denominada "5.1", se adjuntaron los siguientes documentos: asesorías académicas, apoyo en becas y canalizaciones a psicología, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2023_6	6.1 Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo evaluaciones docentes, así como capacitar al personal docente.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: solicitud de contratación de personal docente, convocatoria, evaluación de candidatos, dictamen, programa anual de capacitación docente, fotografías de capacitación, constancias, listas de asistencia y evaluaciones docentes de septiembre dic 2023. El avance mencionado es del 100%, como evidencia se adjuntaron treinta y cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "6.1", de la cual se adjuntaron los siguientes documentos denominados: -Fo-05-30 solicitud de contratación sep. - dic 2023. -Fo-05-15 evaluación de aspirantes -Mantenimiento dictamen de selección contratación del docente. -Convocatoria UTP 04 2023. Por lo anterior, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió en su totalidad la acción de control.	Sin comentarios.
2023_6	6.2 Participar y gestionar Fondos y recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: expediente de seguimiento de FAM 2023, expediente PRODEP, solicitud FAM 2024. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron treinta y cinco elementos dentro de la carpeta denominada "6.2", la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: FAM 2023 seguimiento, "PRODEP" y FAM 2024 solicitud, los cuales evidenciaron las gestiones para solicitar infraestructura y equipamiento especializado,	Sin comentarios.

p
W
W

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Universidad Tecnológica de Parral EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024	
		la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	
2023_7	7.1 Atender toda auditoría fiscal del estado y la federación, así como cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la UTP.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: auditoría al ejercicio 2022, cédulas de seguimiento a observaciones de ejercicios anteriores por el OIC, último informe financiero al H. Consejo Directivo. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron noventa y cuatro elementos, dentro de la carpeta denominada "7.1" mediante la cual atendió la auditoría fiscal del estado y la federación, sin embargo, dentro de las observaciones se destaca el incumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Universidad Tecnológica de Parral atendió parcialmente la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental.
2023_7	7.2 Capacitar al personal del área de finanzas y planeación en el uso de los recursos públicos financieros.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: evidencia del diplomado en gestión gubernamental, capacitación en comprobación financiera y contraloría social PRODEP. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron setenta y un elementos dentro de la carpeta denominada "7.2", la información que se presentó como evidencia documental fue suficiente, competente y relevante, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2023_8	8.1 Emitir convocatorias de vacantes y asegurar que la elección del candidato que mejor cumpla con los requisitos del puesto.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: solicitud de contratación, convocatoria, evaluación de candidatos, dictámenes. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron veintiún elementos dentro de la carpeta denominada "8.1" la información que se presentó como evidencia documental evidencio el cumplimiento a emitir convocatorias de vacantes y asegurar que la elección del candidato que mejor cumpla con los requisitos del puesto, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

P
3
CD



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Universidad Tecnológica de Parral

EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024

2023_9	9.1 Realizar la evaluación anual de clima laboral, y llevar a cabo platicas, talleres y/o conferencias en materia de no discriminación y comportamiento ético.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: memorándum de aviso de aplicación de evaluación de clima laboral, resultados de clima laboral 2023, difusión de resultados, estrategias implementadas, listas de asistencia a conferencia de ética y fotografías de conferencia. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron veinte elementos dentro de la carpeta denominada "9.1" los cuales demuestran atender la acción de control.	Sin comentarios.
2023_9	9.2 Realizar la evaluación anual de clima laboral, y llevar a cabo platicas, talleres y/o conferencias en materia de prevención de acoso y hostigamiento sexual.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: memorándum de aviso de aplicación de evaluación de clima laboral, resultados de clima laboral 2023, difusión de resultados, estrategias implementadas, listas de asistencia a conferencia de ética y fotografías de conferencia. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron veintiún elementos dentro de la carpeta denominada "9.2" se adjuntó la evaluación anual del clima laboral, material de difusión el cual se sugiere evidenciar el lugar de su divulgación o publicación. Se llevaron a cabo las pláticas, talleres y/o conferencias en materia de prevención de acoso y hostigamiento sexual fuera del cuatrimestre en revisión, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control de manera parcial.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme llevar a cabo platicas, talleres y/o conferencias en materia de prevención de acoso y hostigamiento sexual.
2023_9	9.3 Realizar la evaluación anual de clima laboral, y llevar a cabo platicas, talleres y/o conferencias en materia de combate al estrés y fatiga laboral.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: memorándum de aviso de aplicación de evaluación de clima laboral, resultados de clima laboral 2023, difusión de resultados, estrategias implementadas, fotografías de capacitación en estrés laboral. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron diecinueve elementos dentro de la carpeta denominada "9.3" que corresponde a la evaluación anual del clima laboral con el documento	Sin comentarios.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Universidad Tecnológica de Parral EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024	
		denominado "Clima laboral 2023 resultados", y capacitación estrés laboral, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	
2023_10	10.1 Elaborar un cronograma de seguimiento a planes y programas, y dar cumplimiento a los mimos.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: cronograma de planes y programas institucionales y su seguimiento. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron treinta y un elementos dentro de la carpeta denominada "10.1", la evidencia proporcionada evidencio el avance a los cronogramas de los programas que llevan a cabo y el cumplimiento a los mimos, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2023_11	11.1 Capacitación del personal en cambios a la normatividad aplicable y actualizar o en su caso, elaborar reglamentación interna necesaria.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: convocatoria capacitación en ley de protección de datos personales, lista de asistencia, expediente de creación del reglamento RIPPPA. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron diecisiete elementos dentro de la carpeta denominada "11.1" capacitación de a la ley de protección de datos personales realizada el 25 de septiembre de 2023, se elaboró el Reglamento del RIPPPA, así como el seguimiento a través de oficio de fecha 18 de septiembre de 2023, para su visto bueno, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2023_12	12.1 Aplicación de licencia de antivirus para todo el equipo de cómputo y servidores de la UTP.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: licencia de antivirus para todo el equipo de cómputo y servidores de la UTP. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntó un elemento dentro de la carpeta denominada "12.1", la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

P
B
CS



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral

EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024

2023_12	12.2 Elaborar el programa de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo y ponerlo en práctica de manera cuatrimestral.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: programa de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo de enero-abril, mayo-agosto y septiembre- diciembre 2023, bitácora de mantenimiento al equipo de cómputo de enero-abril, mayo-agosto y septiembre- diciembre 2023. El avance mencionado es del 100%, adjuntaron seis elementos dentro de la carpeta denominada "12.2" la cual contenía la siguiente información: "Bitácora de mantenimiento (sep.-diciembre 23) y programa de mantenimiento preventivo (sep.-diciembre 23) evidenciando que se cumplió con el mantenimiento preventivo al equipo de cómputo, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2023_13	13.1 Contar con cámaras de vigilancia como medida de seguridad para monitorear los puntos más importantes de la Universidad.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: evidencia de cámaras de seguridad instaladas en la Universidad, (sistema de video vigilancia). El avance mencionado es del 100%, como evidencia se adjuntó un elemento dentro de la carpeta denominada "13.1" la cual contenía el documento sistema de video vigilancia (10-01-2024) la evidencia atiende la acción de control, la cual es contar con cámaras de vigilancia como medida de seguridad para monitorear los puntos más importantes de la Universidad.	Sin comentarios.
2023_13	13.2 Contar con el inventario de bienes muebles actualizado.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: acta de inicio y cierre de inventario, oficios de aviso de levantamiento de inventarios, inventario final, resguardos. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron nueve elementos dentro de la carpeta denominada "13.2" la evidencia presentada demuestra contar con un inventario de bienes muebles actualizado, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

Handwritten signature and initials in blue ink.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

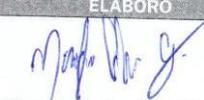
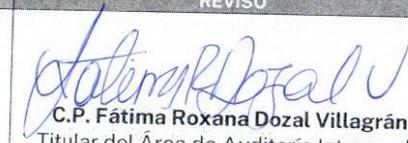
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Universidad Tecnológica de Parral EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024	
2023_13	13.3 Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro de control en el acceso a las instalaciones.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: contrato con empresa de vigilancia, rondines de vigilancia y registro de control en el acceso a las instalaciones. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntaron diez elementos dentro de la carpeta denominada "13.3" la documentación presentada evidencio contar con una empresa de seguridad que realiza los rondines de vigilancia y el registro de control, en el acceso a las instalaciones. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2023_14	14.1 Instalar y operar un comité de seguridad, higiene y protección civil.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: acta de instalación del comité de seguridad, higiene y protección civil, manual de prevención contra desastres y protección civil y las líneas de acción. El avance mencionado es del 100%, como evidencia se adjuntaron trece elementos dentro de la carpeta denominada "14.1" la cual contenía lo siguiente: acta del comité de seguridad e higiene, MaC-06 manual de prevención contra desastres y protección civil, evidenciando la Instalación y operación de un comité de seguridad, higiene y protección civil, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2023_14	4.2 Instalar un comité de seguridad y elaborar protocolos de actuación ante la presencia de hechos violentos dentro de la Universidad.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: acta de instalación del comité de seguridad, higiene y protección civil, manual de prevención contra desastres y protección civil, líneas de acción. El avance mencionado es del 100%, como evidencia adjuntan cinco elementos dentro de la carpeta denominada "14.2" la cual contenía lo siguiente: acta del comité de seguridad e higiene, "MaC-06 manual de prevención contra desastres y protección civil, líneas de acción, cronograma de actividades los cuales evidenciaron la Instalación de un	Sin comentarios.

Handwritten signature and initials in blue ink.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2023.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3er cuatrimestre 2024

		comité de seguridad y la elaboración de protocolos de actuación ante la presencia de hechos violentos dentro de la Universidad atendiendo la acción de control.
CONCLUSIONES GENERALES		
<p>La Universidad Tecnológica de Parral se apegó en su totalidad al formato preestablecido por la Secretaría de la Función Pública para la entrega del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al cuatrimestre septiembre -diciembre 2023.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Parral presentó un avance del PTAR lo cual, se traduce en la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones de control.</p> <p>Las veinticuatro (24) acciones de control contenidas en PTAR se encuentran al 100%, como lo mencionan en su PTAR las 24 acciones de control; su fecha de inicio y término es de enero a diciembre de 2023, de lo anterior, se confirma la recepción ante el Órgano Interno de Control del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del PTAR, para el cumplimiento a lo establecido en el numeral 21 inciso a) de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicadas en el folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial del 26 de junio 2021, y la evaluación en los términos planteados en la presente cédula.</p> <p>Es menester para este Órgano interno de Control, exhortar a la Universidad Tecnológica de Parral, de continuar con los trabajos de seguimiento correspondientes, los cuales coadyuvan al cumplimiento de las acciones propuestas en los plazos y tiempos establecidos, así como el cumplimiento de logros de los objetivos y metas propuestas.</p>		
ESTATUS GENERAL DE REVISIÓN		
Acciones de control	Recomendaciones	Sin recomendación
24	2	22
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 L.A.G. Mayra Alejandra Chávez García Supervisora de Programa del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.	 C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión, del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.	 Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.

Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614)439-7702

www.chihuahua.gob.mx

Página 10 de 10



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CD

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

5. Informe Anual 2023 del Sistema de Control Interno Institucional.



RECTORÍA

Hgo. del Parral, Chih., a 22 enero de 2024
Oficio: 1/064/2024
Asunto: Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE. -

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito anexar Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral a mi digno cargo, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del 2023. El Informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta institución, en la implementación, fortalecimiento y seguimiento del mismo.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



C.c.p. Lic. Patricia Peña Jaime. - Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.

AECHM/bmcv



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2,190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



ANEXO AL OFICIO 1/064/2024
INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

I. Aspectos relevantes derivados de la o las evaluaciones conciliadas:

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y principios evaluados; en su caso, comparado con evaluaciones anteriores.

A continuación, se presenta la siguiente tabla del grado de avance en la consolidación de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral, tomando como referencia las Evaluaciones Conciliadas de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 de las Normas Generales de Control Interno:

Tabla I. Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control en la Universidad Tecnológica de Parral

Evaluación Conciliada		2020	2021	2022	2023
Normas Generales de Control Interno	1. Ambiente de Control	45%	66%	62%	77%
	2. Ambiente de Riesgos	22%	88%	97%	100%
	3. Actividades de Control	30%	58%	74%	84%
	4. Información y Comunicación	75%	79%	94%	100%
	5. Supervisión y Mejora Continua	42%	72%	67%	94%
Porcentaje de Cumplimiento General		43%	73%	82%	91%

Tabla II. Escala de semaforización por elemento de cada Norma:

Semáforo	Rango	Nivel
Rojo	De 0 a 49.9%	Bajo
Amarillo	De 50 a 89.9%	Medio
Verde	De 90 a 100%	Alto

Como podemos observar en las tablas presentadas, los siguientes avances desde el ejercicio 2020:

- Avance del nivel bajo a medio en las normas 1 y 3.
- Avance del nivel bajo a alto en la norma 2 y 5.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2,190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

- Avance del nivel medio a alto en la norma 4
- Avance del nivel bajo a alto en el porcentaje de cumplimiento general.

b) Análisis del comportamiento de los grados de calificación y/o porcentajes de cumplimiento de las cinco normas generales, así como de aquellos elementos de control que presenten mayores debilidades o áreas de oportunidad.

Tabla Porcentaje de cumplimiento de los elementos de control en III. la Universidad Tecnológica de Parral

Normas Generales de Control Interno	Ejercicio	2020	2021	2022	2023
1. Ambiente de Control	Elementos	45%	66%	62%	77%
	Elemento 1	78%	81%	88%	94%
	Elemento 2	100%	100%	100%	100%
	Elemento 3	100%	100%	100%	100%
	Elemento 4	50%	100%	50%	100%
	Elemento 5	0%	31%	56%	38%
	Elemento 6	0%	25%	0%	100%
	Elemento 7	17%	25%	0%	25%
	Elemento 8	100%	63%	100%	63%
2. Ambiente de Riesgos	Elementos	22%	88%	97%	100%
	Elemento 9	25%	100%	100%	100%
	Elemento 10	25%	100%	100%	100%
	Elemento 11	0%	100%	100%	100%
	Elemento 12	25%	50%	88%	100%
3. Actividades de Control	Elementos	30%	58%	74%	84%
	Elemento 13	0%	50%	50%	75%
	Elemento 14	0%	100%	100%	100%
	Elemento 15	25%	88%	100%	100%
	Elemento 16	0%	25%	100%	100%
	Elemento 17	13%	50%	25%	50%
	Elemento 18	45%	100%	100%	100%
	Elemento 19	0%	0%	0%	50%
	Elemento 20	25%	100%	100%	100%
	Elemento 21	25%	38%	88%	88%
	Elemento 22	25%	50%	100%	100%
	Elemento 23	25%	50%	75%	75%
	Elemento 24	25%	50%	50%	75%

4. Información y Comunicación

Elementos	75%	79%	94%	100%
Elemento 25	13%	50%	100%	100%
Elemento 26	22%	75%	100%	100%
Elemento 27	0%	75%	75%	100%
Elemento 28	25%	100%	100%	100%
Elemento 29	25%	100%	100%	100%
Elemento 30	75%	75%	92%	100%

Normas Generales de Control Interno	Ejercicio	2020	2021	2022	2023
	Elementos	45%	66%	62%	94%
Elemento 31	75%	100%	100%	100%	
Elemento 32	100%	50%	75%	100%	
Elemento 33	100%	67%	67%	83%	
Porcentaje de Cumplimiento General	43%	73%	82%	91%	

Como podemos observar en la Tabla III, el avance en el porcentaje de cumplimiento de los elementos de control que integra cada una de las Normas de Control Interno, lo cual nos permite realizar el siguiente análisis:

Primera Norma de Control Interno. Ambiente de Control:

- En la primera Norma "Ambiente de Control" se logró un nivel de cumplimiento medio, con un porcentaje de 77%, es decir, presentó un avance de 32% desde el año 2020, y un crecimiento del 15% respecto al ejercicio anterior 2022.
- Dentro de esta Norma, los elementos de control que presentan mayores debilidades y áreas de oportunidad, son el elemento 5 y elemento 7. En el elemento 5, (5.1) la estructura organizacional de la UTP se encuentra firmada por la SFP desde el año 2019, sin embargo, no coincide con la estructura presupuestal acorde al Analítico del Presupuesto en el ejercicio 2023, es necesario armonizarla en el 2024 y enviarla a validación con la SFP; (5.2) Se cuenta con el reglamento interno, y en el 2023 se trabajó en la actualización para el Estatuto Orgánico, por lo que resulta necesario que sea revisado por la SFP y lograr su publicación en el Periódico Oficial del Estado; (5.3) Se cuenta con el Manual de Organización, sin embargo, no cuenta con el VoBo por la SFP; (5.4) Se cuenta con el Manual de Procedimientos, pero éste no se encuentra con el VoBo por la SFP. Como área de oportunidad, se

tiene detectado validar la Estructura Organizacional de la UTP ante la SFP, para lograr avanzar en lo referente al Estatuto Orgánico y en los Manuales de Organización y Procedimientos. En este sentido, el elemento 7, contempla que el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos deben estar con VoBo de la SFP, por lo que el área de oportunidad es el mismo que en el elemento 5, de primeramente validada la Estructura Organizacional ante la SFP.

Segunda Norma de Control Interno. Ambiente de Riesgos:

- En la segunda Norma "Ambiente de Riesgos" se logró un nivel de cumplimiento alto, con un porcentaje de 100%, es decir, presentó un avance de 78% desde el año 2020, y un crecimiento del 3% respecto al ejercicio anterior 2022. Al alcanzar un cumplimiento perfecto del 100% no se presentan debilidades ni áreas de oportunidad.

Tercera Norma de Control Interno. Actividades de Control:

- En la tercera Norma "Actividades de Control" se logró un nivel de cumplimiento medio, con un porcentaje de 84%, es decir, presentó un avance de 54% desde el año 2020, y un crecimiento del 10% respecto al ejercicio anterior 2022.
- Dentro de esta Norma, los elementos de control que presentan mayores debilidades y áreas de oportunidad, son el elemento 17 y elemento 19. En el elemento 17.1 la UTP tiene identificadas las observaciones de entes fiscalizadores, además se atienden en tiempo y forma las diferentes auditorías y se trabaja para solventarlas, sin embargo, se detecta como área de oportunidad, el que no se tiene documentado un análisis de causa-raíz de las observaciones más recurrentes; En el elemento 19 (19.1), es necesario que el Plan Institucional de Continuidad de Operaciones, se cuente con evidencia que se de a conocer a los miembros claves de su ejecución; y respecto al elemento 19.2, se tiene como área de oportunidad el que se realice un mecanismo de evaluación al programa de seguridad institucional y de protección civil.

Cuarta Norma de Control Interno. Información y Comunicación:

- En la cuarta Norma "Información y Comunicación" se logró un nivel de cumplimiento alto, con un porcentaje de 100%, es decir, presentó un avance de 25% desde el año 2020, y un crecimiento del 6% respecto al ejercicio anterior 2022. Al alcanzar un cumplimiento perfecto del 100% no se presentan debilidades ni áreas de oportunidad.

Quinta Norma de Control Interno. Supervisión y Mejora Continua:

- En la quinta Norma "Supervisión y Mejora Continua" se logró un nivel de cumplimiento alto, con un porcentaje de 94%, es decir, presentó un avance de 49% desde el año 2020, y un crecimiento del 32% respecto al ejercicio anterior 2022.
- Dentro de esta Norma, el elemento de control que presenta mayores debilidades y áreas de oportunidad, es el elemento 33. En este elemento, no se cuenta con un programa de mejora regulatoria con VoBo del Comité Estatal de Mejora Regulatoria.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

El porcentaje de cumplimiento general de las acciones de mejora que integran los elementos de control y principios evaluados declarados en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2023, se comportó de la siguiente manera: trece acciones de control se cumplieron al 100%; y cuatro acciones terminaron con un avance del 90%; Dentro de los resultados más relevantes fue la elaboración y actualización de cuatro manuales Institucionales: Manual de Organización, de Procedimientos, de inducción y Manual de seguridad institucional y protección civil. Se aplicó la encuesta de clima laboral, y se evaluaron los resultados, obteniendo un resultado de 99% de satisfacción, se difundieron los resultados y se elaboraron estrategias de mejora para asegurar mantener estos resultados en la UTP.

Las acciones de control que presentaron un avance del 50% son armonizar la estructura organizacional, y obtener el VoBo de la SFP en el Manual de Organización y Manual de Procedimientos, no se lograron concretar debido a que para obtener el VoBO de los Manuales, es necesario que la estructura orgánica de la UTP se valide en la SFP, durante el año 2023, se trabajo en armonizar la estructura conforme al analítico de presupuesto, la cual fue aprobada por el H. Consejo Directivo, sin embargo, no se logró culminar el proceso de validación con la SFP.

III. Análisis del impacto en la eficiencia del desempeño institucional, derivado de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin duda, el Sistema de Control Interno Institucional es una herramienta importante en el suministro de información con evidencia documental para conocer el estado que guarda de manera cuantitativa y cualitativa la Universidad Tecnológica de Parral y con ello poder tomar decisiones de manera puntual.

El Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, tiende a mejorar la eficiencia de los procesos.

IV. Compromisos para llevar a cabo las acciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional.

El principal compromiso de la Universidad Tecnológica de Parral en dar cumplimiento al Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

De igual forma, la Universidad Tecnológica de Parral se compromete con acciones de mejora declaradas en el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2024, mismas que fueron seleccionadas por orden de prioridad y tiene el objetivo de mejorar el grado de consolidación de control interno, y que se reflejará en la próxima evaluación conciliada de la Institución.

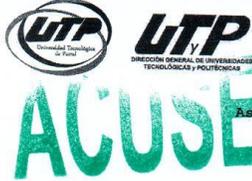
ATENTAMENTE


DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

6. Informe Anual 2023 del Comportamiento de Riesgos



LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE. -

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito anexar Informe Anual del Comportamiento de Riesgos de la Universidad Tecnológica de Parral a mi digno cargo, correspondiente al año 2023. El Informe refleja el comportamiento de los riesgos determinados en la Matriz de Administración de Riesgos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

C.c.p. Lic. María De Los Ángeles Álvarez Hurtado - Titular De La Secretaría De La Función Pública. - Incluir CVE/0

AECHM/bmcv



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

RECTORÍA

Hgo. del Parral, Chih., a 22 de enero de 2024
Oficio: 1/065/2024
Asunto: Informe Anual del Comportamiento de Riesgos 2023

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA OFICINA DE PARTES

RECORRIDO 23 ENE 2024

MORAL: 13-02 FIRMA: finckh



ANEXO AL OFICIO 1/065/2024
INFORME ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS DEL AÑO 2023

I. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos.

La Universidad Tecnológica de Parral tiene identificados 14 riesgos en la Matriz de Administración de Riesgos. Durante el transcurso del ejercicio 2023, no se realizaron cambios en la probabilidad de ocurrencia ni en el grado de impacto, los riesgos se mantuvieron con la misma valoración con la que fueron identificados.

De igual forma en este análisis, se determinó que no se realizaron cambios en la conceptualización de los riesgos y no se detectaron nuevos riesgos.

II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.

De los 14 riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de la Universidad Tecnológica de Parral, dos se encuentran en el cuadrante rojo del Mapa de Riesgos Institucionales; 2023_4 (Eficiencia terminal en todos los programas educativos por debajo de las metas establecidas) y 2023_5 (Abandono escolar en todos los programas educativos por debajo de la meta establecida), con valoración final del grado de ocurrencia y probabilidad de ocurrencia de 8,7 y 9,7 respectivamente.

En el cuadrante azul de mismo Mapa, se identificaron los 12 restantes riesgos; 2023_1 (Certificado de terminación de estudios de IEMS entregado por estudiantes al departamento Servicios Escolares sin validez oficial ante la SEP), 2023_2 (Requisitos de inscripción incompletos por el estudiante de nuevo ingreso en los plazos establecidos), 2023_3 (Expedientes académicos e información confidencial de estudiantes entregado a terceras personas no interesadas), 2023_6 (Egresados sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo), 2023_7 (Actos de corrupción en el manejo de presupuesto asignado y captación de recurso propio), 2023_8 (Actos de corrupción en la contratación de personal docente y administrativo), 2023_9 (Ambiente de clima organizacional no grato impidiendo el adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades), 2023_10 (Planes y programas institucionales no atendidos en tiempo y forma), 2023_11 (Actos jurídicos vulnerados por no apegarse a la normatividad vigente aplicable), 2023_12



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



(Información, bases de datos y archivos electrónicos vulnerados por ataques y/o virus cibernéticos sin poder recuperarlos), 2023_13 (Patrimonio de la Universidad vulnerado por robos y sustracción) y 2023_14 (Actos de violencia e inseguridad suscitados en las instalaciones de la Universidad), con valoración final del grado de ocurrencia y probabilidad de ocurrencia de 8,2, 6,5, 7,2, 7,3, 10,1, 7,3, 8,4, 10,2, 10, 1, 10,4, 10,3, y 10,1 respectivamente.

III. Variación del total de riesgos y por cuadrante

En el ejercicio 2023 no se presentó variación del número de riesgos, de igual forma no se presentó variación de riesgos por cuadrante, es decir, no se incrementó ni se disminuyó en número de riesgos, además permanecieron con la misma valoración final en el grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, quedando en el mismo cuadrante identificado.

IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

De las 24 acciones de control declaradas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2023 de la Universidad Tecnológica de Parral, con el objetivo de mitigar los riesgos identificados, se obtuvieron los siguientes resultados: se logró dar cumplimiento al 100% a veinticuatro acciones de control.

En conclusión, los resultados presentados al cierre del ejercicio 2023, y cuarto año de implementación del Sistema de Control Interno Institucional y de las Herramientas de Administración de Riesgos son cualitativamente y cuantitativamente adecuados y fortalecen la Gestión Institucional para seguir posicionado a la Universidad Tecnológica de Parral.

ATENTAMENTE

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2;190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

6. Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el sistema de Control Interno del año 2023.



ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral



Área de Auditoría Interna
de Desarrollo y de Mejora de la
Gestión

Oficio: SFP-OIC-A-UTP-296/2024

Asunto: Evaluación al Informe Anual del
Estado que guarda el Sistema de
Control Interno Institucional

Chihuahua, Chihuahua, 15 de febrero de
2024.

DR. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral
Presente.

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito emitir la Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del 2023, al que hace referencia el oficio número 1/064/2024, de 22 de enero de 2024 y recibido en oficialía de partes de este Órgano Interno de Control el 23 de enero de 2024 y del cual se derivan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- I. Del análisis realizado al seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, establecido por la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio 2023, se da cumplimiento a los cuatro apartados requeridos, los tres reportes cuatrimestrales de avance fueron presentados en tiempo con el formato sugerido en el micro sitio, del análisis realizado a la información proporcionada por la institución en el primer reporte de las acciones de control se observaron 4, en el segundo reporte se observaron 3 y en el tercer reporte se observaron 2, lo que se traduce en una mejora y fortalecimiento institucional.
- II. Del resultado de la evaluación conciliada de la Universidad Tecnológica de Parral, para establecer el programa de trabajo de control interno para el ejercicio 2023 se obtuvo lo siguiente:



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 ext. 12214

f
4



ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral



Área de Auditoría Interna
de Desarrollo y de Mejora de la
Gestión

en la estructura orgánica autorizada con la operativa se logró incrementar la base para elaborar y/o actualizar estos documentos. Sin embargo, requiere de la colaboración de autoridades externas a la institución para lograr su autorización.

Por lo que, se recomienda llevar acciones que se vinculen de manera directa con el medio de verificación propuesto para reflejar el avance y gestiones realizadas para la Universidad Tecnológica de Parral y con ello, dar cumplimiento a la Normativa.

- III. En cuanto la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno, se reconoce que la Universidad Tecnológica de Parral logró avances en el Control Interno Institucional y se considera que existe congruencia entre las acciones de mejora comprometidas con los elementos de control que se pretende atender, toda vez que las mismas se encuentran directamente relacionadas con las 5 normas generales y su cumplimiento; en consecuencia se observa que las referidas acciones de mejora son tendientes al desempeño oportuno del PTCL, y por ende son para atender las áreas de oportunidad identificadas en el Sistema de Control Interno Institucional.
- IV. En conclusión, en el ejercicio 2023 con el Programa de Trabajo y las acciones llevadas a cabo se minimizó la probabilidad de ocurrencia de los riesgos administrativos identificados por la Universidad Tecnológica de Parral y en el ejercicio 2023, se llevarán a cabo actividades para minimizar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos.

Por lo anterior, se concluye que la Universidad Tecnológica de Parral ha realizado acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, por lo que se les exhorta a continuar con acciones de mejora continua esencialmente aquellas que agreguen valor y coadyuven a una mejor eficiencia de la Institución.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Patricia Peña Jaime.

Titular del Órgano Interno de Control
en la Universidad Tecnológica de Parral



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

FRDV/machg

Cp. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado. - Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua. - para conocimiento.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 ext. 12214

f
4

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

6. Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el sistema de Control Interno del año 2023.


Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral


200 AÑOS
BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

Área de Auditoría Interna
de Desarrollo y de Mejora de la
Gestión

Variación de los resultados por año de las evaluaciones conciliadas:

Norma	Descripción	2020	2021	2022	2023
Primera	Ambiente de control	45%	66%	62%	77%
Segunda	Administración de riesgos	22%	88%	97%	100%
Tercera	Actividades de control	30%	58%	74%	84%
Cuarta	Información y comunicación	75%	79%	94%	100%
Quinta	Supervisión y mejora continua	42%	72%	67%	94%
Porcentaje de Cumplimiento General		43%	73%	82%	91%

Los resultados obtenidos en el porcentaje de cumplimiento general muestran un avance significativo al cuarto año de su implementación, la evaluación a los 33 elementos de control distribuidos en las 5 normas y considerando los distintos criterios en los que se mostró la evidencia para sustentar el porcentaje obtenido en cada uno de ellos.

- I. Derivado de las evaluaciones cuatrimestrales y las recomendaciones efectuadas por éste Órgano Fiscalizador, la Universidad Tecnológica de Parral realizó acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, dando seguimiento y ejecución del control interno mediante la puesta en marcha de diversas acciones de control, entre las que destacan, llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestra el desempeño Institucional, Instalar y operar un comité de seguridad, higiene y protección civil, elaborar protocolos de actuación ante la presencia de hechos violentos dentro de la Universidad, encaminar esfuerzo para lograr armonizar la estructura organizacional presupuestada con la operativa, atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras.
- II. En el porcentaje de cumplimiento general de las acciones de mejora que integran los elementos de control en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2023, se presenta de la siguiente manera: De las treinta y dos (32) acciones de mejora contenidas en su PTCI, veintisiete (27) de ellas se encuentran al 100%, cinco (5) al 50%; de las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior señalan estas últimas carecieron de avance a simple vista; sin embargo, el avance en la armonización


SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
Calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 ext. 12214

IX. Asuntos Generales
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

**X. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la Sesión
1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/01/SO/2024	Presentación del informe anual del Plan Institucional de Tecnologías 2023.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	NO
02/01/SO/2024	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2024.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	SI
03/01/SO/2024	Presentación del Informe Anual del Comité de Ética del año 2023.	MII. Melchor Omar Grijalva Delgado Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	No
04/01/SO/2024	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética del año 2024.	MII. Melchor Omar Grijalva Delgado Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	SI
05/01/SO/2024	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al tercer cuatrimestre 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	No
06/01/SO/2024	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2024.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	No

**X. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la Sesión
1era Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
07/01/SO/2024	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al tercer cuatrimestre 2024.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO
08/01/SO/2024	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2024.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO
09/01/SO/2024	Presentación del informe anual del estado que guarda del Sistema de Control Interno Institucional 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
10/01/SO/2024	Presentación del informe anual del estado que guarda el comportamiento de riesgos 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
11/01/SO/2024	Presentación de la evaluación al informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2023.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

**1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**



Hgo. del Parral Chihuahua a 19 de marzo de 2024